



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 4 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.671

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	61

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCION Y REACCION S.A.

CUIT 30-71075833-2.- Por Acta de Asamblea del 25/11/2020, se designaron autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: María Silvana ETCHEPARE DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto TORRES PEREZ.- Por Acta de Asamblea del 29/04/2021: 1) se aceptaron las renunciaciones presentadas por María Silvana ETCHEPARE al cargo de Presidente y de Carlos Alberto TORRES PEREZ al cargo de Director Suplente, designándose en sus reemplazos: PRESIDENTE: Mauricio Gabriel MARTINEZ DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel GIL, y se trasladó la sede social a Acoyte 502, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A., siendo además el domicilio especial de los directores; 2) se resolvió reformar el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión de todo tipo de hacienda incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, sebo, hueso, sus subproductos y derivados, así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato." Reforma artículo 3º del Estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1331
Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37588/21 v. 04/06/2021

ALCARRITOO S.A.

Se rectifica el edicto publicado el día 12/05/21 Nº 31902/21 por escritura 292 del 31.05.21 se modificó el objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; c) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización; h) la administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico; i) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37793/21 v. 04/06/2021

ARGENPAY S.A.U.

CUIT 30-71637096-4. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 7.700.000, modificando el art. 4º del estatuto. Y por Asamblea Extraordinaria del 28/12/20 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.700.000 a \$ 241.200.000, modificando el art. 4º del estatuto Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/12/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37597/21 v. 04/06/2021

ARISMENDI 2402 S.A.

30711911614 Esc del 2/6/21 Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29/9/20 se designan Jorge Eduardo Rojkes(Presidente) y Sergio Gustavo Rojkes (Director suplente) por 3 ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Soldado de la Independencia 1170 piso 6 D, CABA.Asamblea Extraordinaria del 20/5/21 se resolvió ampliar el plazo de duración reformándose el estatuto en su artículo segundo, quedando redactado:"ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de TREINTA AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37928/21 v. 04/06/2021

ARPLAC INDUSTRIAL S.A.

Esc. 166. 02/06/21. Reg. 1950. PRESIDENTE Facundo Jose URBAN, argentino, 4/03/1983, DNI 30.067.213, CUIL/T 20-30067213-3, arquitecto, domicilio real en Sinclair 3070, 6º piso, depto. D, Caba. Suscribe 475.000 acciones de \$ 1 c/u. DIRECTOR SUPLENTE: Juliana DE JESUS MARIANO, Brasileña, 3/5/1990, DNI 95.319.425, CUIL/T 27-95319425-8, Estudiante, con domicilio real en Malabia 933, Caba. Suscribe 12.500 cuotas de \$ 1 c/u; Cristoffer Cesay PUENTES MONTILLA, venezolano, 24/01/1993, DNI 95.901.765, CUIL/T 20-95901765-5, Lic. Cs. Económicas, domicilio real en Gabriela Mistral 3134, 6º piso, depto A, Caba. Suscribe 12.500 cuotas de \$ 1 c/u; todos solteros, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Sinclair 3070, 6º piso, depto. D, Caba. Aceptan cargos. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. fabricación, diseño, renovación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación, de muebles, tapizados y complementos decorativos, sus partes y accesorios para el hogar, oficinas, comercios e industrias. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37634/21 v. 04/06/2021

B&B EXCHANGE S.A.

CUIT 30-71644880-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01-06-2021, se decidió reformar el artículo primero: "PRIMERO: Denominación. Domicilio. Con el nombre de "Jimenez y Montero Cambio S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida, bajo la denominación de B&B EXCHANGE S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos, oficinas de representación y o cualquier otra clase de oficina comercial, administrativa u operativa, dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2021

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37931/21 v. 04/06/2021

BEL COMMUNITY S.A.

Socios: Ángeles BUSTAMANTE, argentina, soltera, empresaria, nacida 07-10-93, DNI 37.904.064, C.U.I.T. 27-37904064-6, domicilio real Araoz 2754, 2º piso, depto. "E" CABA y Josefina BUSTAMANTE, argentina, soltera, ingeniera en informática, nacida 02-04-91, DNI: 35.957.341, C.U.I.T. 27-35957341-9, domicilio real Gran Vía de les Corts Catalanes 436, Barcelona, Reino de España. Fecha escritura de constitución: 01-06-21. Denominación: BEL COMMUNITY S.A. Sede: Jerónimo Salguero 2745, 2º piso, Oficina "22", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de plataformas o aplicaciones informáticas,

tanto web como para dispositivos móviles, a implementarse a través de un marketplace (mercado en línea) de servicios que contacta a los proveedores de los mismos con terceros. Duración: 50 años. Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Director Titular y Presidente: Angeles Bustamante. Director Suplente: Juan Marcos CODRON, argentino, soltero, empresario, nacido 5-4-94, DNI 38.201.394, CUIT: 20-38201394-9, domicilio real Araoz 2754, 2º piso, depto. "E" CABA y ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2º piso, Oficina "22", CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Ángeles BUSTAMANTE suscribe 2.500.000 acciones y Josefina BUSTAMANTE suscribe 2.500.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1879 María Gabriela Padilla - Tº: 78 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37902/21 v. 04/06/2021

CAMIONES IVECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71711421-9.- Por asamblea extraordinaria 12/5/2021 se resolvió cambiar la denominación social de "CAMIONES IVECO ARGENTINA S.A." a "IVECO ARGENTINA S.A." reformando el artículo 1º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2021 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37412/21 v. 04/06/2021

CIUDAD NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.

Constitución por escritura 50, reg. 72 del 21/05/2021. 1) Gerardo RODAS BENITEZ, paraguayo, 19/06/1948, empresario, casado, DNI. 93.389.515, CUIT. 20-93389515-8, domicilio Sarandí 464, 5º piso, CABA. 2) Gerardo Javier RODAS, argentino, 26/10/1971, empresario, casado, DNI. 22.466.188, CUIT. 20-22466188-7, domicilio Bonifacio 1991, 6º, CABA. 2) Moreno 2087, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a la construcción y refacción de inmuebles privados y públicos, obras públicas nacionales, provinciales y municipales; desarrollar emprendimientos inmobiliarios, compra-venta, permutas, arrendamientos, explotación e intermediación de bienes inmuebles, crear e intervenir en fideicomisos, como fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria, y efectuar todos los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Pesos quinientos mil, suscripto por Gerardo RODAS BENITEZ con 250.000 acciones y Gerardo Javier RODAS, con 250.000 acciones nominativas no endosables v\$ n 1. 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por tres ejercicios. 7) PRESIDENTE: Gerardo RODAS BENITEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Javier RODAS. Constituyen domicilio legal y especial en la calle Moreno 2087, CABA. 8) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 72 Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37630/21 v. 04/06/2021

COVAMA S.A.

30-71142632-5, Por acta de asamblea general extraordinaria del 01/03/2021, se dispuso el AUMENTO y REFORMA ART. 4. Se aumenta el capital de \$ 1.073.858 a \$ 15.391.172, siendo dicho aumento de \$ 14.317.314. Se reforma el Art. 4 "CUARTO: EL Capital social se fija en la suma de \$ 15.391.172 (Pesos quince millones trescientos noventa y un mil ciento setenta y dos) representado por 15.391.172 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 por cada acción." Accionista Constanza Berrino 9.314.814 acciones; Claudia Daniela Perrota, 6.076.358 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 04/06/2021 Nº 37791/21 v. 04/06/2021

DEVENTAS S.A.

CUIT 30-71529493-8. Por Asamblea General Extraordinaria nro. 10 del 26/03/2021 que fuera convocada por Acta de Directorio nro. 31 del 10/03/2021, se resolvió en forma unánime la modificación del art. 15 del Estatuto de la Sociedad el cual establece la fecha de cierre de ejercicio social, conforme el siguiente texto: El ejercicio social

cierra el treinta y uno de julio de cada año.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021

Griselda Adriana Bin - T°: 70 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37876/21 v. 04/06/2021

DK LAB S.A.

Lili Beatriz Díaz, DNI 11.923.864, CUIT 27-11923864-7, nacida el 27/01/1956, con domicilio real en la calle Estomba 2615 C.A.B.A. y Florencia Agustina Garcia Kamermann, DNI 30.087.517, CUIT 27-30087517-9, nacida el 17/02/1983, con domicilio real en la calle Mendez de Andes 585 C.A.B.A., ambas argentinas, médicas y casadas; 2) Escritura pública N°142 del 19/05/2021; 3) DK LAB S.A.; 4) Gallo número 1518, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A; 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis de anatomía patológica, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; compuesto por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una, suscribiendo 140.000 acciones Lili Beatriz Diaz y 60.000 acciones Florencia Agustina Garcia Kamermann; 8) A cargo de un directorio entre uno y cinco miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de enero. Directora Titular, Presidente: Lili Beatriz Diaz. Directora Suplente: Florencia Agustina Garcia Kamermann, quienes constituyen domicilio en la calle Gallo 1518, Planta Baja, departamento "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1394

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37975/21 v. 04/06/2021

DOCUGRAPH S.A.

30714870293-Por asamblea del 2/6/21 renunciaron Manuel Castilla y Maria Delfina Castilla, y se designo Presidente: Francisco Castilla y Directora Suplente: Maria Escalera ambos domicilio especial Av. Santa Fe 2338, Piso 13, CABA; y se reformo el objeto(Art. 3): Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por si o por terceros de toda clase de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, pesqueros, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde, internación, mestización, cruce, producción y compraventa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, cosechas, forestación y reforestaciones de toda clase, acopio y distribución de granos, cereales y oleaginosas y productos agropecuarios. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de productos agropecuarios, hacienda, granos, cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y locación, de inmuebles rurales y urbanos. Servicios: mediante la organización y asesoramiento técnico agropecuario, desarrollo, administración, dirección, ejecución de proyectos de ingeniería agropecuaria. Toda esta actividad que en virtud de la materia ha sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y registraciones vinculadas a la actividad agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2021 N° 37970/21 v. 04/06/2021

DURLOCK S.A.

CUIT: 30552816168. Por asamblea de fecha 6/5/2021 se resolvió reformar los Artículos Once y Trece del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021.

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37971/21 v. 04/06/2021

DV 5555 S.A.

Edicto complementario del publicado del 15/4/21 al 15/4/21 bajo n° 23134/21 se publica objeto completo: La sociedad tiene por objeto, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad financiera, constructiva o inmobiliaria. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. Domicilio especial de los administradores calle Felipe Vallese n° 761 piso 33 departamento 3 de Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37613/21 v. 04/06/2021

ECO MARK SYM S.A.

Por Escritura del 21/5/21 se constituyó ECO MARK SYM S.A. Socios: Angie Marcela Villanueva, argentina, nacida 31/12/98, soltera, comerciante, DNI 41.894.014, CUIT 27-41894014-5, domicilio California 8264, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Matías David Baner, argentino, nacido 5/7/98, soltero, comerciante, DNI 41.027.889, CUIT 20-41027889-9, domicilio Santiago del Estero 4022, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs.As. Duración 99 años. Sede Av. Las Heras 2043 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Angie M. Villanueva 80.0000 acciones y Matías D. Baner 20.000 acciones. Objeto: Explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/12. Presidente Angie M. Villanueva y Suplente Matías D. Baner, domicilio especial en Av. Las Heras 2043 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1027
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37935/21 v. 04/06/2021

EMPRENDIMIENTOS BD S.A.

Constituida por Esc. N° 99 del 31/05/2021 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Ayelen Noemi BAEZ ARANDA, nacida el 05/03/2002, DNI: 44.107.795, CUIT: 20-44107795-6, domiciliada en Los Eucaliptus 7557, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Andrea Ayelén FELTTES, nacida el 30/01/1994, DNI: 38.010.672, CUIT: 27-38010672-3, domiciliada en Santa Rosalía 2764, Piso 2°, Depto. "A", San Andrés, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes.- 1) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS BD S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y

explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complementa, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Andrea Ayelen FELTTES, 200.000 acciones y Ayelen Noemi BAEZ ARANDA, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Andrea Ayelén FELTTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ayelén Noemi BAEZ ARANDA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. de los Constituyentes 4457, Piso 1º, Oficina "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 1918
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37899/21 v. 04/06/2021

EOS IT MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.U.

Escritura Nº 46 del 01/06/21. Accionista: Leonardo Adrian Menghini, argentino, 31/10/1967, DNI 18.515.780, casado, abogado, Esmeralda 625, piso primero CABA. Denominación: "EOS IT MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.U.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, instalación y servicio técnico de sistemas, de programas y equipos de informática. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista suscribió las 1.000 acciones. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Sindicatura. Síndico titular: Gustavo Omar Hospital. Síndico suplente: Gustavo Ezequiel Director. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Leonardo Adrián Menghini. Directora Suplente: Cecilia González, ambos con domicilio especial en Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Sede Social: Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 757 CABA
Mariano Hugo Laski - Tº: 49 Fº: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37792/21 v. 04/06/2021

ESTABLECIMIENTO GAR S.A.

30-62003661-3. Por Esc. 105 del 21/05/21 Rº 67 de Vicente Lopez se protocolizó Asamblea Extraordinaria 62 del 04/05/21: a) se aumentó capital social de \$ 640.000 a \$ 3.390.660, reformando el Art. 4. El Capital queda suscripto por Jorge Andrés Maskaric con 1.772.130 y Dora Marta Cruque con 1.618.530 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto por acción. b) se amplió plazo mandato del directorio 3 ejercicios reformando Art. 9 adecuándolo a normativa vigente por la garantía de los directores. c) se aceptó renuncia y gestión de: Presidente: Hugo Jorge Maskaric y Suplente: Omar Daniel Maskaric. d) Designan directorio: Presidente: Omar Daniel Maskaric, Vicepresidente: Hugo Jorge Maskaric, Titular: Silvia Mariana Maskaric y Suplente: Jorge Andres Maskaric. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Paraná 341 Piso 11 Depto C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 67
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37863/21 v. 04/06/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30500971041. Por asamblea de fecha 19/5/2021 se resolvió reformar los Artículos Diez y Dieciseis del estatuto social.

Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2021

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37961/21 v. 04/06/2021

INDUNOR S.A.

30515772819. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 36.382.500, es decir de \$ 664.748.292 a \$ 701.130.792, suscripto de la siguiente forma: Silvateam SpA suscribe 36.382.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Norvinver SA y Michele Battaglia renuncian al derecho de suscripción preferente y a acrecer. Como consecuencia del aumento, el Capital Social es de \$ 701.130.792 representado por 701.130.792 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción: Norinver SA titular de 487.442.645 acciones; Michele Battaglia titular de 29.247 acciones; y Silvateam SpA titular de 213.658.900 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 4° del estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2020

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37608/21 v. 04/06/2021

JUGUETES RASTI S.A.

CUIT 30-62855859-7. Rectifico aviso N° 29704/21 de fecha 05/05/2021, y en todo lugar donde se consignó acciones ordinarias "escriturales", debe leerse acciones ordinarias "nominativas no endosables", tal como surge de la Asamblea y de la reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1774

Maria de los Angeles Raimondi - T°: 94 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37788/21 v. 04/06/2021

JUSTO TEXTIL S.A.

Por Escritura del 21/5/21 se constituyó JUSTO TEXTIL S.A. Socios: Johanna Elisabet Villanueva, argentina, nacida 6/2/96, soltera, comerciante, DNI 38.912.351, CUIT 27-38912351-5, domicilio California 8264, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Alan Iván Argañaraz, argentino, nacido 31/12/94, soltero, comerciante, DNI 38.672.225, CUIT 20-38672225-1, domicilio Hortiguera 8450, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Gaona 1352 piso 12 Of. A CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Johanna E. Villanueva 80.000 acciones y Alan I. Argañaraz 20.000 acciones. Objeto: fabricación, transformación, distribución, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de artículos de blanquería, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, hilados, lencería, calzados y demás artículos conexos, sus accesorios, afines y derivados, sean de cuero, plástico, lona o goma. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Cierre 30/4. Presidente Johanna E. Villanueva y Suplente Alan I. Argañaraz, con domicilio especial en Av. Gaona 1352 piso 12 Of. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37953/21 v. 04/06/2021

LFCA S.A.

CUIT 30-70777469-6. Directorio 21/05/19. Asamblea 24/06/19. Aumenta capital de \$ 12.000.- a \$ 5.000.000.- Reforma art. 6to. - Suscripción accionaria: Horwath Consulting S.A. 1.680 clase A, 128.923 Clase B y 412.591 Clase C; Ricardo Martirene 218.522 Clase B; Roberto Nul 305.857 Clase B y 412.591 Clase C; Horwath Capital Intelectual S.A. 184.141 Clase B; Guillermo Garrone 34.963 Clase B. Sergio autorizado 24/06/19 Asamblea. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/06/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37987/21 v. 04/06/2021

LOS LEÑOS DEL OESTE S.A.

1) Eduardo Antonio Díaz Alonso DNI 93740971 Español 23/08/42 Comerciante Soltero Mirabe 2895 Ituzaingo Pcia. de Bs. As., quien suscribe 80000 cuotas y Lucas Ariel Figueroa DNI 36520860 Argentino 29/12/90 Comerciante Soltero Heredia 2460 Bernal Pcia. de Bs. As., quien suscribe 20000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 01/06/21 4) Avda. Santa Fe 3401 Piso 2 Depto A CABA 5) Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comida 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Eduardo Antonio Díaz Alonso Suplente Lucas Ariel Figueroa ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37841/21 v. 04/06/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8. Por Asamblea Extraordinaria del 19/3/20 se resolvió aumentar el capital de 6.566.773 a \$ 47.387.236 modificando el art. 4º del estatuto Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/03/2020 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/03/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37598/21 v. 04/06/2021

MEDICAL HEALTH LIFE S.A.

CUIT 30716787385 MEDICAL HEALTH LIFE S.A Por escritura 28 folio 70 de fecha 05/05/2021 se modificó el estatuto en los siguientes artículos. "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Prestación de servicios de urgencia, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. f) Fabricación, producción, comercialización por cualquier forma contractual, distribución, importación y exportación, de productos vinculados a las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos y materiales descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. g) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, fórmulas químicas y patentes de medicamentos y sus procesos de desarrollo, envasado, distribución y comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "ARTICULO DECIMO TERCERO: NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones que conforme a las disposiciones de estos Estatutos deben enviarse a los accionistas, Directores, Síndicos o al Directorio se enviarán por telegrama colacionado, carta, carta-documento o cualquier otro medio escrito de notificación, considerándose la notificación como vigente a partir de la constancia escrita de recibo. Asimismo, podrán enviarse notificaciones fehacientes al domicilio electrónico que cada socio deberá constituir en forma obligatoria, y deberá notificar en forma fehaciente a la sociedad. En todos los casos cada accionista tendrá la responsabilidad de mantener sus domicilios actualizados en el Libro de Registro de Accionistas, donde se tendrán por validas todas las notificaciones y citaciones que al efecto se cursen ya sea en

forma presencial o electrónica” y se agrego el siguiente artículo: “ARTICULO DECIMO CUARTO: REUNIONES A DISTANCIA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION O GOBIERNO: Conforme lo dispuesto en la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se establece que las reuniones del órgano de administración o de gobierno podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que el medio o soporte elegido garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación”. Además por acta de asamblea general extraordinaria N° 1 el socio Carlos Alberto Faccio cedió el total de sus cuotas a Viviana Andrea Vieira, renunció al cargo de gerente suplente y fue aceptado por unanimidad; Se nombra gerente suplente a la socia Viviana Andrea Vieira, con domicilio especial en Paraguay 390 piso 7 de CABA. El capital social queda suscripto en la siguiente proporción: Jorge Héctor Lascano 85.000 acciones y Viviana Andrea Vieira 15.000 acciones. Se adecuó todo el articulado del contrato social, redactándose un texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2195 Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37930/21 v. 04/06/2021

MOONWALK S.A.

30-71437419-9. Por asamblea del 16/12/2016 se aumenta el capital social de \$ 400.000 a \$ 3.400.000. Se reforma el artículo 4°... “el capital social se fija en la suma de pesos \$ 3.400.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una...” Matías German Carrabs, Diego Ariel Carrabs, Heidi Estefania Carrabs y Nadia Agostina Carrabs son cada uno de ellos titulares de 8500 acciones nominativas no endosables de 100 votos y valor nominal 100 pesos cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37575/21 v. 04/06/2021

PATRITTI S.A.

Cuit: 30-70850759-4. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2021 se resolvió: reformar el artículo noveno del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea General de Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de Directorio unipersonal, será el Director suplente quien reemplace al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Director funciona con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio puede sesionar por video conferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. La reunión de Directorio celebrada de este modo será grabada en soporte digital, debiendo el representante conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier director, síndico, accionista y/o quienes correspondan, que la solicite. El acta de la reunión celebrada de esta forma será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y será suscripta por el representante social. La convocatoria y su comunicación a los directores deberá informar el medio de comunicación elegido, así como el modo de acceso, a los efectos de permitir dicha participación” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37638/21 v. 04/06/2021

PEDRO WEINSTOCK Y COMPAÑIA S.A.

CUIT N° 30-50021147-0.- Se hace saber que: Por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/11/2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 30.556.700 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 2018 de \$ 23.556.699, un aporte en efectivo de \$ 0,99 y la capitalización parcial de la deuda que la Sociedad mantiene con el Accionista Enrique Gregorio Vainstoc por el importe total de \$ 7.000.000, quedando conformadas las tenencias accionarias: Enrique Gregorio Vainstoc: 29.378.865 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y Irene Beatriz Sznaider: 1.177.835 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de \$ 30.556.700, representado por 30.556.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada acción, con derecho 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550" y "Artículo 9°: En garantía del cumplimiento de sus funciones los directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse la misma en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/11/2019 Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37729/21 v. 04/06/2021

POINT OF VIEW S.A.

Edicto complementario del publicado el 15/4/21 al 15/4/21 bajo 23132/21 se publica la totalidad del objeto: La sociedad tiene por objeto, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONS- TRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINAN- CIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad financiera, constructiva o inmobiliaria. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. domicilio especial de los administradores calle Felipe Vallese 761 piso 33 departamento 3 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37614/21 v. 04/06/2021

PRINCIPATTO HOLDING S.A.

Accionistas: Milagros PRINCIPATTO argentina, soltera, comerciante, 8/3/2000, DNI 42.280.992, y Santiago PRINCIPATTO, argentino, soltero, comerciante, 14/2/2001, DNI 43.048.596, ambos con domicilio real en Ayacucho 275, Lobos, Pcia. Bs As. Fecha de Constitución: 2/6/2021. Plazo: 99 años. Denominación: PRINCIPATTO HOLDING SA. Sede social: Adolfo Alsina 1360, piso 3, of 308 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, cada socio suscribe 50.000 acciones, integración 25%. Administración: Directorio:

2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Santiago PRINCIPATTO, y DIRECTOR SUPLENTE: Milagros PRINCIPATTO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 1975
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37566/21 v. 04/06/2021

PROTEGE S.A.

Mariana Lorena Sandoval 44 años DNI 25553517 25 de Mayo 1542 1º dto C San Fernando Pcia de Bs As; Pablina Ramirez, 64 años, DNI 12548358, Evaristo Carriego 2266 Ing Budge Lomas de Zamora Pcia de Bs As; ambas argentinas, solteras comerciantes 2) 31/5/2021 3) Camila O'Gorman 425 Piso 9 Oficina 4 CABA 4) Explotación comercial de sanatorios, clínicas, centros asistenciales, y todo otro tipo de institución para la salud Administración de sistemas prepagos de salud por cuenta propia o de terceros Explotación comercial de servicios de sistemas de diagnóstico por imágenes, análisis de laboratorio, complementarios de diagnóstico ya sea en establecimientos propios o de terceros o domiciliarios Explotación comercial de sistemas de atención e internación domiciliaria Programas de internación y atención para la tercera edad, incluida la salud mental Explotación comercial para la atención en emergencias médicas Provisión, en cualquiera de sus formas, y en sus distintas etapas, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, distribución, permuta, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos alimenticios que integren el recetario médico, higiene y salubridad, insumos descartables productos oftalmológicos instrumental quirúrgico, implantes, prótesis, productos ortopédicos, equipos odontológicos, accesorios y repuestos, para poder cumplir con el desarrollo del objeto social principal y asistir con los servicios complementarios y subsidiarios relacionados con la medicina 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Mariana Lorena Sandoval suscribe 90% y Pablina Ramirez suscribe 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Mariana Lorena Sandoval Director Suplente Pablina Ramirez ambas fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37549/21 v. 04/06/2021

S Y S FARMA S.A.

Por escritura 83, folio 284, del 02/06/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "S y S FARMA S.A."- Socios: Alfonso Pascual GABIO Cuit 20-10108956-9, argentino, 01/09/1951, divorciado de sus primeras nupcias de Ana Cristina Salinas, comerciante, DNI 10.108.956, domicilio real: Pedro Ignacio Rivera 4830, Piso 2, Departamento "A", CABA; y José Alberto MAGLIANO MENDONCA Cuit 20-92520888-5, español, 10/09/1966, soltero, hijo de Lucio Jorge Magliano y María Graciette Do Carmo, comerciante, DNI 92.520.888, domicilio real: Sanchez de Bustamante número 1.651, Piso 8º, Departamento "B", CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos, suministros y marcas de artículos destinados al uso, aplicación y consumo hospitalario en general, tanto en el ámbito privado como en el público, para todas las especialidades de las ciencias médicas y de la salud, así como de cualquiera de sus servicios auxiliares, complementarios y de apoyo, material descartable o reutilizables, insumos hospitalarios, máquinas, aparatos y equipos de uso médico en general, odontológico, óptico, productos químicos y farmacéuticos de laboratorio y medicinales, cosméticos, de perfumería e incluso de uso veterinario.- Servicios de atención médica domiciliaria de pacientes, asesoramiento técnico, económico y profesional supervisadas por los profesionales que correspondan con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Director Titular y Presidente: Alfonso Pascual GABIO y DIRECTOR SUPLENTE: José Alberto MAGLIANO MENDONCA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en Pedro Ignacio Rivera 4830, Piso 2, Departamento "A", CABA; y Sanchez de Bustamante 1651, Piso 8º, Departamento "B", CABA, respectivamente; y domicilio legal y especial, ambos en Lavalle 1459, Piso 4º, Departamento "86", CABA.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1459, Piso 4º, Departamento "86", CABA.- COMPOSICION ACCIONARIA: El capital se suscribe en su totalidad en este acto de la siguiente manera: El señor Alfonso Pascual GABIO suscribe la

cantidad de CIENTO VEINTE MIL (120.000) acciones equivalentes a la suma de \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil); y el señor José Alberto MAGLIANO MENDONCA suscribe la cantidad de TREINTA MIL (30.000) acciones equivalentes a la suma de \$ 30.000 (Pesos Treinta mil).- Este capital se aporta en forma dineraria.- El señor GABIO integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir pesos treinta mil (\$ 30.000) obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y el señor MAGLIANO MENDONCA integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-), obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37860/21 v. 04/06/2021

SAN PABLO VM S.A.

CUIT: 33-71054829-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 38.800.000 a \$ 43.800.000, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Cecilia Perez Companc: 43.680.000 acciones y Sergio Etchart: 120.000 acciones. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/04/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 43.800.000 a \$ 46.800.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Cecilia Perez Companc: 46.680.000 acciones, Sergio Etchart: 120.000 acciones. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital de \$ 46.800.000 a la suma de \$ 54.800.000, mediante la emisión 8.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Cecilia Perez Companc: 54.680.000 acciones y Sergio Etchart: 120.000 acciones. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2018

Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37906/21 v. 04/06/2021

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA EL MERCADO INMOBILIARIO S.A.

Escritura 141 del 31/05/2021 Adscripta Reg 846 CABA: 1) SOCIOS: Javier MARCUS, casado, argentino, 07/10/1976, Economista, DNI 25381886, CUIL 20-25381886-8, Thompson 477 CABA; y Diego Adrian GRAZIOSI, soltero, argentino, abogado, 21/12/1978, DNI 27088056, CUIL 20-27088056-9, Avenida Figueroa Alcorta 3351 PB Departamento 12 CABA. 2) SOLUCIONES FINANCIERAS PARA EL MERCADO INMOBILIARIO S.A. 3) Avenida Figueroa Alcorta 3351 Planta Baja Departamento 12 CABA. 4) 99 años desde su inscripción. 5) OBJETO La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones, incluyendo leasing, desarrollo de urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción de propiedades de todo tipo, para la venta directa o a través de terceros, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; constituir fideicomisos; servidumbres reales, rentas vitalicias, usufructos de todo tipo, vender total o parcialmente, hipotecar o disponer en otra forma de dichas propiedades, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros.- b) FINANCIERA - INVERSORA: Participación en negocios a través de empresas o sociedades mediante aportes e inversiones de particulares, empresas o sociedades, financiamiento, prestamos hipotecarios o créditos en general para la compra de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier otro mecanismo; gestión y administración del crédito en cualquiera de sus formas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior. La sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros y realizar toda tipo de operaciones financieras y de inversión inmobiliaria, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- c) ASESORAMIENTO: Prestación de servicios de asesoría y consultoría sobre materias de índole financiera, económica, jurídica, fiscal, contable o de gestión, así como la formación en el campo de la gestión empresarial, dirección y gestión de negocios relacionados con lo inmobiliario.- Si la actividad lo requiere se contratará profesionales con título habilitante para tal fin. 6) CAPITAL:

\$ 500.000, representada por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u: Javier Marcus 25000 acciones; y Diego Adrian Graziosi 25000 acciones. 6) Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Presidente Javier Marcus y Director Suplente Diego Adrian Graziosi, aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 Planta Baja Departamento 12 CABA. 7) Prescinden de la Sindicatura.- 9) Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 846adscrip
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37624/21 v. 04/06/2021

SORPASSO S.A.

AVISO RECTIFICATORIO del PUBLICADO EL 11/12/2020 numero 62488-20. 1) Escritura 69; 02-12-2020; Folio 246 y Escritura complementaria 51; 02-06-2021; folio 165; ambas Registro 348; CABA; 2) "SORPASSO S.A." 3) En virtud de la observación de IGJ se modifica el objeto social que queda: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguiente actividades: AGROPECUARIA, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales, cría, invernada, venta de hacienda de todo tipo, forestación y desforestación, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, producción y elaboración de productos y subproductos agrícolas, olivos, hortalizas orgánicas, frutales, hierba aromáticas, lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales; B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, conservación, fraccionamiento, distribución, intermediación, transporte, industrialización de hierbas de acción natural para la obtención de productos activos, depósito, envasado, empaque para almacenamiento, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; C) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, arrendar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas, licencias de uso, y demás derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; D) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa, leasing, comodato, locación de semillas, materias primas, mercaderías, equipamiento técnico, máquinas, repuestos y accesorios agrícolas e industriales, relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 348
Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37543/21 v. 04/06/2021

STAR10 S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 11/05/2021 ID 703323 TI 31511/21.- El presidente y el Director Suplente constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, tercer piso, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37635/21 v. 04/06/2021

SUHR HOREIST S.A.

Constituida por Esc. Nº 98 del 31/05/2021 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Ayelen Noemi BAEZ ARANDA, nacida el 05/03/2002, DNI: 44.107.795, CUIT: 20-44107795-6, domiciliada en Los Eucaliptus 7557, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Andrea Ayelén FELTTES, nacida el 30/01/1994, DNI: 38.010.672, CUIT: 27-38010672-3, domiciliada en Santa Rosalía 2764, Piso 2º, Depto. "A", San Andrés, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes.- 1) Denominación: "SUHR HOREIST S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en

pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complementa, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Andrea Ayelen FELTTES, 200.000 acciones y Ayelen Noemi BAEZ ARANDA, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Andrea Ayelén FELTTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ayelén Noemi BAEZ ARANDA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. de los Constituyentes 4457, Piso 1º, Oficina "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37898/21 v. 04/06/2021

TE4CHERS S.A.

1) Sergio Germán HUEZA, 8/3/1963, DNI 16.444.291, casado, empresario, Muñoz 3411 Ciudadela Provincia de Buenos Aires; Pablo Diego HUEZA, 29/6/1970, DNI 21.585.077 soltero, licenciado en administración, Carlos Pellegrini 11 piso 3 departamento A Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires y Pablo Damián FERNANDEZ PENCO, 18/8/1978, DNI 26.781.586, soltero, licenciado en sistemas, Ismael Moreno 616 Sarandí Provincia de Buenos Aires. Todos son argentinos 2) 2/6/2021 3) TE4CHERS S.A 4) Hipólito Yrigoyen 1350 piso 3 departamento D CABA 5) Creación, diseño, elaboración, desarrollo, escrituración, edición, adaptación, actualización, almacenamiento, alojamiento, mantenimiento, reparación, investigación, locación, cesión, concesión, provisión, licenciamiento, compraventa, facilitación de uso, producción y explotación de aplicaciones, programas "Software", controladores, páginas web, bases de datos, archivos, contenido multimedia, documentos, servidores, insumos y materiales educativos físicos y para ordenadores y dispositivos electrónicos fijos y móviles descargables o alojados en internet; Organización, preparación, planificación, celebración, gestión, prestación de servicios y ejecución de programas, cronogramas, cursos, clases, congresos, convenciones y seminarios; Orientación, formación, instrucción o enseñanza a través de actividades con fines culturales, educativos, académicos, pedagógicos y docentes; con modalidad a distancia, sincrónica o asincrónica, directa o indirecta, expresa o tácita; por parte de, y dirigido hacia, terceros interesados a escala progresiva nacional, regional e internacional. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 102.000 dividido en 102 acciones de \$ 1.000 cada una. Cada accionista suscribe 34 acciones. 8) Director titular y presidente: Sergio Germán Hueza y Director Suplente: Pablo Damián Fernandez Penco, por tres ejercicios, fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1350 piso 3 departamento D CABA. 9) Representante legal: Presidente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37621/21 v. 04/06/2021

TECHINST S.A.

CUIT 30-71165988-5. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 17/05/2019, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Abeledo; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Álzaga, Claudio Gabriel Gugliuzza, Sergio Fabián Pizzatti Merayo, David Uriburu; Directores suplentes: Juan José Mata, Luis María Madero; Consejeros de Vigilancia: Fernando Jorge Mantilla, Fernando Duelo Van Deusen e Ignacio María Casares. Todos ellos fueron reelegidos en sus respectivos cargos por las Asambleas celebradas el 04/06/2020 y el 22/03/2021. La totalidad de los Directores constituyó domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16º, C.A.B.A.

La Asamblea celebrada el 04/06/2020 resolvió, también, adecuar el Estatuto Social en sus artículos 15, 19 y 20 a fin de permitir que los órganos sociales puedan llevar a cabo reuniones "a distancia". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37904/21 v. 04/06/2021

WEARE AGENCY S.A.

Por Escritura N° 79 del 31/05/2021, se constituye: Alan Jonathan Mario MARTÍNEZ SORIA, nacido el 30/03/1990, DNI 35.228.453, soltero, con domicilio real en Av. Gral. Las Heras 4051, P.B. depto. "29", CABA, PRESIDENTE; y Diego Natán GORISCHNIK, nacido el 21/09/1978, DNI 26.964.621, casado, con domicilio real en El Salvador 4176, depto. "2", CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Humboldt 2142, piso 2°, CABA 1) WEARE AGENCY S.A. 2) 99 Años. 3) Asesoría y capacitación comercial, técnica y estratégica de proyectos y negocios para empresas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, gerenciamiento y gestión de calidad. Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones instituciones, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Alan Jonathan Mario MARTÍNEZ SORIA \$ 50.000 y 50.000 acciones. Diego Natán GORISCHNIK \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37677/21 v. 04/06/2021

WEISAN S.A.

Rectifica aviso del 19/4/21.TI. 24163/21.SEDE SOCIAL: Santos Dumont 4526, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de constitución de fecha 13/04/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2021 N° 37722/21 v. 04/06/2021

WINTAC S.A.

30-71662886-4. CAMBIO JURISDICCIÓN. Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 27/11/2020 y 15/01/2021, se resolvió: (i) el cambio del domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, (ii) trasladar la sede social de la calle Lacroze N° 2827, Piso 7, Departamento "E", CABA, a la calle Padilla N° 2434, de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe; y (iii) consecuentemente, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/01/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37845/21 v. 04/06/2021

WINZIGES HAUS S.A.

Edicto complementario del publicado el 03/05/2021 (TI N° 28692/21). Por Esc. N° 123 del 01/06/2021 se reformó el art. 3° del Estatuto, agregándose en el mismo: "Que las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones." Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1501

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37555/21 v. 04/06/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

SOLUCIONES Y DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2021. 1.- JUAN MANUEL SALAVERRY, 26/07/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, REPUBLICA DE CHILE 2922 piso PB 1 LA MATANZA, DNI N° 35270277, CUIL/CUIT/CDI N° 20352702774, . 2.- “Soluciones y Desarrollos SAS”. 3.- MURGUIONDO 132 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL SALAVERRY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 132 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ANALIA BELEN DOMINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 132 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2021 N° 37718/21 v. 04/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&B AGRICOLA GANADERA S.R.L.

Acto Privado Constitución 21/05/21; Socios: Danilo Juan Cruz Bonica, 35 años, argentino, soltero, Marino Mercante, DNI: 31.826.852, CUIT: 20-31826852-6, Garcia de Cossio 6177, CABA.; Javier Martín Abal, 35 años, argentino, soltero, Marino Mercante, DNI: 31.953.744, CUIT: 23-31953744-9, Cayena 61, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Denominación: “A&B AGRICOLA GANADERA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Agrícolaganadera: La explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría y engorde a campo y feedlot de bovinos y porcinos en todas sus categorías, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, servicios agrícolas y ganaderos.- Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad agrícolaganadera.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000. suscrito en un 100% así: Danilo Juan Cruz Bonica 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- y Javier Martín Abal 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- Gerente: Danilo Juan Cruz Bonica, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Garcia de Cossio 6177, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/05/2021.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37611/21 v. 04/06/2021

ADROGUE 2020 S.R.L.

CUIT 30-71653532-7. Por Reunión de Socios del 24/09/2020 se reforma el Artículo 4. ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) el préstamo y/o aporte de dinero a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, b) Servicios de asesoramiento de diseño, relevamiento y control de procesos administrativos, industriales y comerciales, c) la prestación de servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, a través de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios de empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales y otras empresas existentes o a crearse. d) la compra venta e intermediación de servicios de bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/09/2020
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37720/21 v. 04/06/2021

AXIONAR SALUD S.R.L.

Se rectifica aviso 30081/21 del 06/05/2021. Capital Social: \$ 1000000, representado por 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Lucas Damián Itrosi 50000 cuotas, Augusto Nicasio Van Lacke 50000 cuotas. Duración: 50 años desde la inscripción registral
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/05/2021
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/06/2021 N° 37548/21 v. 04/06/2021

BIOCIENCIA24HS S.R.L.

Constituida por escritura 151, del 20/05/2021, folio 542, Reg. 139 CABA. Socios: Roberto Ruy VAZQUEZ, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Margarita del Villar, nacido el 1405/1951, D.N.I. 8.607.550, CUIT 20-08607550-5, con domicilio en Av. Las Heras 2928, piso 3°, depto. “A”, CABA; Eduardo David PIRIZ DA SILVA, argentino, licenciado en enfermería, casado en primeras nupcias con María Guadalupe Larretape, nacido el 17/03/1985, D.N.I. 31.635.194, CUIT 20-31635194-9, con domicilio en Charlone 141, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Exequiel CUELLAR, argentino, médico, soltero, hijo de Dante Rafael Cuellar y de Mirta Del Valle Retamoso, nacido el 28/09/1987, D.N.I. 32.805.577, CUIT 20-32805577-6, con domicilio en Ortega y Gasset 1911, piso 5°, depto. “A”, CABA y Cristian Alberto OJEDA, argentino, bioquímico, casado en primeras nupcias con Mariana Agüero, nacido el 12/11/1981, D.N.I. 29.094.509, CUIT 20-29094509-8, con domicilio en Av. Río de la Plata sin número, Barrio Privado Jardines de San Lorenzo, San Lorenzo, Pcia. de Salta. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. b) Explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. c) Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o por menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. d) Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente manera: Roberto Ruy Vazquez, 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 90.000; Eduardo David Piriz Da Silva, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 50.000; Cristian Alberto Ojeda, 3.000

cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 30.000; y Alejandro Exequiel Cuellar, 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 30.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: José Andrés Pacheco de Melo 3034, piso 2º, depto. "E", CABA. Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares. Gerentes: Gerente Titular: Roberto Ruy Vazquez; Gerente Suplente: Eduardo David Piriz Da Silva, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 139 vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37556/21 v. 04/06/2021

BUCARELLI 1962 S.R.L.

Escritura pública 195 del 01/06/2021. Denominación: Bucarelli 1962 SRL. Plazo 99 años. Objeto: Explotación de instalaciones deportivas en general, creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos y asesorías. Capital: \$ 99.000.- dividido en 99 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal y 1 voto por cuota. Socios: Francisco Andrés BUEY FERNANDEZ, soltero, argentino, 21/9/1991, DNI 36.527.775 CUIT 20-36527775-4, empleado, Montevideo 1780, piso 1, CABA, 33 cuotas. Diego Benjamín LUCERO, soltero, argentino, 3/7/1991, DNI 36.106.374, CUIT 20-36106374-1, empleado, Sor Alemán 77, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, 33 cuotas, y Gregorio ROSSELLO, soltero, argentino, 13/8/1991, DNI 36.275.834, CUIT 20-36275834-4, actor, Guido 1530, piso 4 "B", CABA, 33 cuotas. Cierre de ejercicio 30 de abril. Administración: Gerente: Diego Benjamín Lucero, vigencia mandato indeterminado, domicilio constituido en sede social. Sede social: Roseti 125, piso 2, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37789/21 v. 04/06/2021

CALVIMONTE 2028 S.R.L.

COMPLEMENTARIA del edicto publicado SOLO EL DIA 13/01/2021 ID 676469. ID 1404/21. Ramon Orlando Calvimonte 50% y Mauro Calvimonte 50% de cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 795 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 2174

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37976/21 v. 04/06/2021

CAPITAL TECH S.R.L.

1) 1/6/21 2) Diego Ulises JUAN, (2.700.000 cuotas) casado, técnico, DNI 31433630, 16/1/85, Lahitte 2835, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Víctor CARAM, (300.000 cuotas) soltero, empresario, DNI 35428710, 27/12/90, Altolaquirre 2148, Piso 5, Dto. D, CABA 3) Esmeralda 920, piso 27, dto. 03, CABA ambos argentinos 4) a) La programación, desarrollo, difusión, representación y comercialización de sistemas, softwares, y plataformas informáticas de todo tipo; b) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software y hardware relacionado. 6) 99 años 7) \$ 3.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Diego Ulises JUAN domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2021 N° 37974/21 v. 04/06/2021

CELSUS ANALITICA S.R.L.

Constitución: 2/6/2021. Socios: Ezequiel GUTIERREZ, nacido el 28/12/1974, DNI 24.343.535, domiciliado en Gran Canaria 1050, PB, Depto 3, Quilmes, Pcia Bs As, Diego Alejandro GRASSI, nacido el 18/1/1974, DNI 23.671.439, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 3, Piso 15, Depto 1, CABA, y Raúl Alejandro ALBORNOZ PALACIOS, nacido el 20/11/1972, DNI 23.061.070, domiciliado en Carlos Pellegrini 1566, Depto D, Martinez, Pcia Bs As; todos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 102.000 dividido en 102.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Cada uno suscribe 34.000 cuotas, integra el 25% e integrara el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos, maquinaria, insumos, instrumentos y demás artículos

relacionados con las profesiones científicas, medicina, paramedicina y demás actividades afines. B) Prestar servicios de reparación y mantenimiento de equipos y maquinaria relacionada con los detallados en el punto A), incluyendo el asesoramiento, desarrollo y puesta a punto de métodos analíticos y aplicaciones. Gerentes: Ezequiel GUTIERREZ, Diego Alejandro GRASSI, y Raúl Alejandro ALBORNOZ PALACIOS, con domicilio especial y sede social en Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 3, Piso 15, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37880/21 v. 04/06/2021

CENTRO PET ARGENTINA S.R.L.

30-71513870-7: Por escritura del 1/6/2021 por unanimidad se modifica el ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto: La comercialización, importación y exportación minorista y mayorista, de animales vivos de la fauna silvestre, productos y subproductos de la fauna silvestre, alimentos para mascotas, Fármacos veterinarios y accesorios para mascotas, Elaboración de productos veterinarios, inclusive eléctricos, de iluminación y electrónicos, animales domésticos; atención médica veterinaria y capacitación de asistentes, por intermedio de los profesionales con título habilitante en esta materia; fumigaciones y tratamientos de plagas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37813/21 v. 04/06/2021

CHICHO Y NARANJO S.R.L.

Escritura pública del 20/05/2021. Chicho y Naranjo SRL. Socios: (i) Ricardo Walter Rüttimann, argentino, casado, médico, nacido el 2/06/1961, DNI 14.817.520, CUIT 23-14817520-9, domiciliado en O' Higgins 1542, Partido de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; (ii) Cynthia Irene Vartalitis, argentina, casada, médica, nacida el 8/02/1961, DNI 14.468.559, CUIT. 27-14468559-3, domiciliada en O'Higgins 1542, Partido de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; (iii) Mariana Rüttimann, argentina, soltera, contadora, nacida el 10/03/1993, DNI 37.376.224, C.U.I.T. 27-37376224-0, domiciliada en Agüero 2351, CABA; y (iv) Julia Rüttimann, argentina, soltera, licenciada en comunicación, nacida el 18/02/1996, DNI 39.461.748, C.U.I.T. 27-39461748-8, domiciliada en O'Higgins 1542, Partido de Hurlingham, Prov. de Bs. As. Domicilio en CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a actividades y servicios agropecuarios, ganaderos, cría y/o engorde de todo tipo de ganado, tambos, cerdos, aves, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales, incluyendo la comercialización e industrialización de productos propios o de terceros de dicha explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto. Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integradas en su totalidad y suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (i) Ricardo Walter Rüttimann, 60.000 cuotas, por el valor de \$ 60.000; (ii) Cynthia Irene Vartalitis, 30.000 cuotas, por el valor de \$ 30.000; Mariana Rüttimann, 15.000 cuotas, por el valor de \$ 15.000; y Julia Rüttimann, 15.000 cuotas, por el valor de \$ 15.000. Cierre del ejercicio: 31/3. Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes tendrán la representación legal, debiendo designarse suplentes. Se prescinde del órgano de fiscalización. Gerente titular: Ricardo Walter Rüttimann, y Gerente suplente, Cynthia Irene Vartalitis, quienes constituyen domicilio especial en French 3085, CABA. Sede social: French 3085, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 2
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37607/21 v. 04/06/2021

CONSUMORESPONSABLE S.R.L.

30-71411519-3, Por acta de reunión de gerentes del 02/12/2019 Y acta de reunión extraordinaria de socios del 16/12/2019, se dispuso el CAMBIO DE JURISDICCIÓN, TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA. Se traslada el domicilio social de la Pcia. de Bs. As., sita en Intendente Becco 1556, Beccar, San Isidro a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando nueva sede social en la calle Tucumán 1538 piso 4to Depto. "D", CABA. En consecuencia se reforma el Art. 1: "PRIMERA: La sociedad se denomina "CONSUMORESPONSABLE S.R.L.", y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" Autorizado según instrumento público Esc. N°139 de fecha 20/02/2020 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/06/2021 N° 37787/21 v. 04/06/2021

DESCARTABLES MÉDICOS MB S.R.L.

1) Guillermo Andrés GONZÁLEZ, 14/07/1982, DNI 29.655.216; y Cecilia Jimena LÁZARO, 04/09/1984, DNI 31.206.868, ambos argentinos, solteros, empleados y con domicilio en Av. Caseros 3580, Departamento 203, CABA. 2) Instrumento privado del 18/05/2021. 3) DESCARTABLES MÉDICOS MB SRL. 4) Dean Funes 1315, Departamento 2, CABA. 5) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de barbijos, cofias, camisolines, guantes de látex y cubrecalzado, descartables o reutilizables, entre otros elementos de protección de bacterias, virus, limpieza y desinfección, ya sea para uso del profesional de la salud y/o uso civil. Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Guillermo Andrés GONZÁLEZ: 50.000 cuotas y Cecilia Jimena LÁZARO: 50.000 cuotas. 8) Gerencia: Liliana Mabel LAMARCHE, 02/10/1960, DNI 14.235.255, argentina, casada, comerciante, con domicilio en García Merou 944, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Miguel LÁZARO, 25/06/1961, DNI 14.568.368, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Dean Funes 1315, Departamento 2, CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 18/05/2021 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37707/21 v. 04/06/2021

DETO S.R.L.

1) 20/05/2021 2) Gabriel Gustavo TORESAN, DNI 20.607.097, argentino, nacido el 5/11/1968, casado, CUIT 20-20607097-9, empresario y domiciliado en la calle Chivilcoy 3637, CABA; Ricardo Guido DE GIUSTI, DNI 17.195.325, argentino, nacido el 20/04/1954, divorciado, CUIL 20-17195325-2, empresario y domiciliarse en la calle Intendente Goría 1185, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) "DETO S.R.L." 4) Sede social: Juan Agustín García 2915, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: AERONAVES: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos; así como también simuladores de vuelo.- 2) Ensamble, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos así como también la prestación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramientos técnico y mantenimientos de ellos cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar ortos ya establecidos.- 3) Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, los que podrá extenderse a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo.- 4) Guarda y depósito de aeroplanos en hangares.- 5) Fumigaciones Terrestres y aéreas.- 6) Servicios de aprovisionamientos de aeronaves de todo tipo. 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de UN peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gabriel Gustavo TORESAN, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas y Ricardo Guido DE GIUSTI, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designan como gerente a Gabriel Gustavo TORESAN; quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°224 de fecha 20/05/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/06/2021 N° 37786/21 v. 04/06/2021

DG ESTUCHES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DG ESTUCHES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 31-05-2021. 3) Gabriel Andrés AVRUTIN, soltero, argentino, nacido el 03-12-1976, comerciante, DNI 25.568.160, CUIT 20-25568160-6, con domicilio real y especial en Francisco Bilbao 1862, Piso 2°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Nancy Virginia ROGGERO, casada, argentina, nacida el 15-04-1983, comerciante, DNI 30.114.894, CUIT 27-30114894-7, con domicilio real y especial en Juan A. Garcia 4334, Departamento "3", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos coleccionables, estuches, de regalería, bijouterie y marroquinería.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Francisco Bilbao 1862, Piso 2°, Departamento C, CABA. Se designa gerentes: Gabriel

Andrés AVRUTIN y Nancy Virginia ROGGERO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2021 N° 37948/21 v. 04/06/2021

DUSHARA S.R.L.

Claudia Roxana ACUÑA, 31-12-65, DNI: 17945884, soltera y María Emilia VERON, 28-10-82, DNI: 29792161, casada, ambas domicilio en Ramon Castro 3516, Olivos, Vicente López, Pcia.De Bs.As., argentinas y comerciantes. 2) 2-6-21.3) DUSHARA SRL. 4) A) Servicios de seguridad privada, relacionados con la vigilancia y protección de personas y de bienes privados y públicos. B) Medidas de seguridad electrónicas o físicas, servicios de monitoreo a través equipos electrónicos. C) Seguridad y vigilancia en espectáculos públicos y privados.; control de admisión y permanencia. D) Custodia de bienes en tránsito y el traslado de valores, localización, recuperación de vehículos automotor. 5) \$ 100.000. dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto C/u suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: María Emilia VERON, domicilio especial en sede: Lavalle 1789, piso 7, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano, Autorizado en Esc. N°201 del 02/06/21 Reg. N° 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 04/06/2021 N° 37752/21 v. 04/06/2021

EPOCOAT S.R.L.

30-70932940-1 Por acta de reunión de socios del 10-05-2021 y por Instrumento Privado del 11-05-21 se reformó la cláusula 5°."Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto las cuotas son aportadas de la siguiente manera: un mil ochenta cuotas por Julián Alessandrini y ciento veinte cuotas por María Gabriela Revol. La integración se hace en bienes en especie por el total del capital social." Por acta de reunión del 11-05-21 renunció Javier Adrián Mendez, y ratificó su cargo de gerente Julián Alessandrini. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Y por acta de reunión del 11-05-21 se cambió Sede Social a Argerich n° 4820, piso 6°, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 11/05/2021
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37627/21 v. 04/06/2021

FDG OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Estatuto 1/6/21. Daniel Oscar Galzerano, DNI 36214635, argentino, comerciante, nacido 30/4/91, soltero; y Daniela Antonela Galzerano, DNI 33875178, argentina, comerciante, soltera, nacida 14/7/88, ambos domicilio real y especial Teherán 1228, Florencio Varela, Prov. Bs As. FDG OBRAS Y SERVICIOS SRL; 99 años; Objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, a) Transporte de Cargas en general y/o de pasajeros, incluyendo la carga, descarga, almacenaje, distribución y depósito de productos transportados; b) Recolección y transporte de residuos, así como su reciclado, y la realización de todos los servicios inherentes a la higiene urbana y el saneamiento ambiental, así como obras públicas y privadas, incluyendo la venta de materiales. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/5; gerente Daniel Oscar Galzerano, sede Tucumán 1506, piso 10, CABA. Daniel Oscar Galzerano, 15000 cuotas, Daniela Antonela Galzerano, 15000 cuotas, \$ 10 cada cuota Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/06/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37936/21 v. 04/06/2021

IMPRETEK S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) IMPRETEK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-06-2021. 3) Verónica Andrea SIEGIEN, soltera, argentina, nacida el 17-07-1968, empresaria, DNI 20.027.770, CUIT 27-20027770-3, con domicilio real y especial en De la Serna 977, Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 15.000 cuotas; y Mayra FERNANDEZ SIEGIEN, soltera, argentina, nacida el 12-07-1996, estudiante, DNI 39.463.120, CUIL 27-39463120-0, con domicilio real y especial en Uruguay 1292, Piso 6°, Departamento "A", CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, leasing, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos

electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Uruguay 1292, Piso 6°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Verónica Andrea SIEGIEN.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/06/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2021 N° 37949/21 v. 04/06/2021

INFINITA SENDA S.R.L.

Fecha: 01/06/2021. Socios: Leandro Ezequiel GARROTE, argentino, nacido 25 de marzo de 1986, soltero, comerciante, D.N.I 32.237.255, CUIT: 20-32237255-9, domiciliado en Elpidio González 3475 CABA; Belén O'CONNOR, argentina, nacida 30 de marzo de 1990, soltera, comerciante, D.N.I 35.167.150, CUIL: 27-35167150-0, domiciliada Elpidio González 3475 CABA y Claudio Andrés CROSTA, argentino, nacido 03 de octubre de 1959, divorciado, comerciante, D.N.I 13.407.303, CUIL 23-13407303-9, domiciliado Pasaje Cardoso 4019, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INFINITA SENDA S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la elaboración, semi elaboración, comercialización, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, comidas elaboradas todas ellas envasadas y de todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo como así también su entrega por el sistema de delivery. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, como así también cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios que directamente se vincule al objeto social.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000 representado 2.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota, Claudio Andrés CROSTA suscribe: CUOTAS 1.000 Integra: CUOTAS 250, Leandro Ezequiel GARROTE suscribe: CUOTAS 500 Integra: CUOTAS 125 y Belen O'CONNOR suscribe: CUOTAS 500 Integra: CUOTAS 125. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Leandro Ezequiel GARROTE. Domicilio Social y especial del Gerente: José Pedro Varela 4951, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37897/21 v. 04/06/2021

ITS INTERNATIONAL TRADE SERVICES S.R.L.

Se rectifica el CUIT de Hilda Cirila MARTINEZ (27-10348121-5), consignado en la publicación N° 34416/21 del 20/05/2021. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/05/2021
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37977/21 v. 04/06/2021

JANUKA S.R.L.

Edicto complementario del publicado bajo n° 23133/21 del 15/4/21 al 15/4/21. Se publica objeto completo a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES:

Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad financiera, constructiva o inmobiliaria. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico.- Domicilio especial de los administradores Cuenca n° 907 piso 6 departamento C Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 3
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37612/21 v. 04/06/2021

LATIN FOUNDERS S.R.L.

1) Diego Enrique Fernández Garrido, 28/02/1971, casado, D.N.I., 22.100.063 y Juan Manuel Fernández Garrido, 20/02/1973, soltero, D.N.I. 23.372.399; ambos argentinos, empresarios y domic. en Boulogne Sur Mer 369, Longchamps, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 18/05/2021. 3) LATIN FOUNDERS S.R.L. 4) Sede Social: Regimiento Patricios 1052, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse a la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación y distribución de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, decoración, bazar, menaje, cristalería, porcelanas y sus accesorios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde el 18/05/2021. 7) Cap. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Diego Enrique Fernández Garrido: 5.000 cuotas y Juan Manuel Fernández Garrido: 5.000 cuotas, integrado 25%, saldo dentro de los 2 años desde 18/05/2021. 8) Administración: Gerentes. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Diego Enrique Fernández Garrido y Juan Manuel Fernández Garrido, Uso de firma: Indistinto, domicilio especial: Sede social. 10) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 18/05/2021.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/05/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37573/21 v. 04/06/2021

LOGISTICA FAM S.R.L.

Por escritura N° 81 del 01/06/2020, se constituye: Francisco Rafael LONGO, nacido el 4/09/1981, DNI 29.098.549, domicilio real en Bompland 1046, 1° "A", CABA; Matías Daniel FORTEZZA, nacido el 6/07/1991, DNI 36.170.985, domicilio real en Artilleros 2299, CABA; y Alvaro Delmiro ALMEYDA CONDE, nacido el 16/01/1990, DNI 35.135.624, domicilio real en Carlos Calvo 2666, 8° "A", CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Francisco Rafael LONGO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Artilleros 2299, CABA. 1) LOGISTICA FAM S.R.L. 2) 99 años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Francisco Rafael LONGO \$ 33.000 y 33.000 cuotas partes. Matías Daniel FORTEZZA \$ 34.000 y 34.000 cuotas partes. Alvaro Delmiro ALMEYDA CONDE \$ 33.000 y 33.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37741/21 v. 04/06/2021

LOS PIANQUEROS S.R.L.

Por escritura del 02/06/2021, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Gustavo CAMPOS, empresario, nacido 19/02/1979, D.N.I. 27.089.251, C.U.I.T. 20-27089251-6, y domiciliado en Pavón 4211, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Natalia Inés POZZOBON, licenciada en Administración Hotelera, nacida 03/12/1980, D.N.I. 28.054.470, C.U.I.L. 27-28054470-7, y domiciliada en Benjamín Matienzo 1566 Piso 15° Departamento "E" C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, y suscriben cada uno 1.500 cuotas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Benjamín Matienzo 1566 Piso 15° Departamento "E" de C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La construcción, arrendamiento, equipamiento, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, parrillas, heladerías, casas de

comida y demás locales de expendio de alimentos y bebidas; la venta de comidas, confituras, helados, bebidas gaseosas, jugos, aguas, sodas, bebidas alcohólicas e infusiones. La realización de servicios de venta y distribución de comida, y servicios de catering.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 30/04 de cada año.- 10) GERENTE: Gustavo CAMPOS, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Benjamín Matienzo 1566 Piso 15° Departamento "E" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37615/21 v. 04/06/2021

MANGANIELLO S.R.L.

CUIT: 30-71191037-5.- Comunica que: I) por Acta de Reunión de Socios N°16 del 05/08/2020 se resuelve renovar en el cargo de Gerente a: Agustín MANGANIELLO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Virrey Loreto 2690, Piso 12°, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) por Acta de Reunión de Socios N°18 del 16/10/2020 se resuelve: a) designar como Gerente a: Tomás MANGANIELLO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Virrey Loreto 2690, Piso 12°, Depto. "D", de C.A.B.A., quien ejercerá el cargo en forma indistinta con el actual Gerente: Agustín MANGANIELLO, para que permanezcan en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- b) reformar el Art. 5° del contrato social modificando el tiempo de duración del mandato del Gerente extendiéndolo a todo el término de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37820/21 v. 04/06/2021

MARBAMAR S.R.L.

1) Instrumento privado del 1/6/21. 2) GISELA NATALIA LAZARTE, 3/10/85, DNI 31.852.051, El Aljibe 150, Florencio Varela, comerciante; JONATAN ALEJANDRO VIZGARRA, 4/5/92, DNI 36.940.382, domicilio Managua 238, Tortuguitas, matarife. Ambos solteros, argentinos, de Prov. De Bs. As.. 3) MARBAMAR SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) compraventa, distribución, transporte, importación, exportación, faenado y fraccionamiento de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves, en pie o faenados, venta mayorista y minorista de carnes de todo tipo y calidad, explotación de establecimientos ganaderos para las crías, engorde e invernada de todo tipo y especie de animales comestibles de todos tipo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que quedan exceptuadas de este objeto las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y Concurso Público. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Gisela Natalia Lazarte: 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Jonatan Alejandro Vizgarra, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran el 15% en efectivo. 7) Gerencia: 1 o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Esmeralda 582, piso 13to. oficina "B", CABA 9) Gerente: Gisela Natalia Lazarte, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2021
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37900/21 v. 04/06/2021

MAYFRIO S.R.L.

Rectificadorio TI. 36676/21 del 1/6/21: sede social: San José 83, piso 5, oficina d, caba. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2021
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37604/21 v. 04/06/2021

MPSV TEXTIL S.R.L.

Fecha: 31/05/2021. Socios: Deborah Karen OLIVARES FARIAS, argentina, comerciante, nacida 16/03/1990, soltera, D.N.I. 35.139.265, C.U.I.L. 27-35139265-2, domiciliada Nolting 3795, Piso 1 "D", Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires y Alan Fabricio TERAN, argentino, abogado, nacido 12/06/1986, soltero, D.N.I. 32.437.593, C.U.I.L.

20-32437593-8, domiciliado Monteagudo 1174, Troncos del Talar, Tigre, Provincia Buenos Aires. Denominación: MPSV TEXTIL S.R.L. Objeto: desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, artículos de talabartería, cueros, gamuza, pieles, telas, lanas o cualquier tipo de hilados, que incluye todo tipo de prendas como camperas, tapados, camisas, camisetas, pijamas, camiones, productos textiles manufacturados o elaborados, botonería, mercería, sedería, lanas y otros hilados o fibras vegetales o minerales manufacturadas, artículos de punto y lencería, ropa, prendas de vestir; de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000 representado 200.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, Deborah Karen OLIVARES FARIAS suscribe: \$ 100.000 Integra: \$ 100.000 y Alan Fabricio TERAN suscribe: \$ 100.000 Integra: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Deborah Karen OLIVARES FARIAS. Domicilio Social y especial del Gerente: Carlos Calvo número 2738, Planta Baja, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37877/21 v. 04/06/2021

MUNICH GROUP S.R.L.

1) 1/6/21 2) Sonia Gisele LEIVA, ama de casa, DNI 33989244, 14/6/88, Cayetano Cazón 6333, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Nadia Fernanda Irene ISASMENDI, empleada, DNI 30039400, 28/5/83, Baldomero Fernandez Moreno 3837, dto. 6, CABA ambas argentinas y solteras. 3) Av. Rivadavia 4975, Local 132, CABA. 4) Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos inclusive por redes sociales. Asimismo de forma conexas, y complementaria a las actividades mencionadas, podrá brindar asesoramiento comercial de las actividades mencionadas. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerentes ambas socias domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2021 N° 37969/21 v. 04/06/2021

NETZAJ DISTRIBUIDORA S.R.L.

Acto Privado del 20/05/2021: Diego David Trenyan DNI 28.641.897 argentino 14/11/1980 casado comerciante Agüero 1319 4° piso departamento "A" CABA Paula Brener DNI 34.179.275, argentina, 29/10/1988 casada comerciante Agüero 1319 4° piso departamento "A" CABA 1) NETZAJ DISTRIBUIDORA SRL domicilio legal Agüero 1319 4° piso departamento "A" CABA 2) 50 Años 3) Objeto Distribución compra venta consignación fabricación representación importación exportación de bienes y servicios. 4) \$ 100.000 dividido en cuotas iguales de \$ 1.000 cada una Diego David Trenyan 90% Paula Brener 10%.5) 25% en dinero en efectivo 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta 7) Gerente de la Sociedad DIEGO DAVID TRENYAN domicilio especial en sede social 8) Cierre 30 de junio Autorizado según instrumento privado Constitución S.R.L. de fecha 20/05/2021 GRACIELA DIANA HELLER - T°: 30 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37742/21 v. 04/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



NORTECLOR S.R.L.

COMPLEMENTA TI N 9181 DEL 23/02/21 en virtud de la observación cursada por la Igj, El capital social es de \$ 120.000,00 dividido en 1200 cuotas de \$ 100 c/u; Integración: 100%; Esteban Andino, cuit 20-35629718-1, argentino, nacido 23/06/1990, soltero, vendedor con domicilio: Aristóbulo del Valle 2183, Vicente López, Bs.as y Graciela Susana Silva, cuit 27-13283228-0, argentina, nacida el 2/06/1958, casada, martillera y corredora pública, con domicilio: L. Pasteur 1451, Victoria, San Fernando, Bs.As; Suscripción y titularidad de cuotas: Esteban Andino 600, Graciela Susana Silva 600. Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 14/05/2021

BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37985/21 v. 04/06/2021

OPTIMIZAR INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-71137088-5 comunica que por reunion de socios del 6 de enero de 2021 han resuelto subsanar la sociedad de hecho, constituyendo por contrato social del 6/1/2021 una sociedad de responsabilidad limitada que girara en plaza con la denominacion OPTIMIZAR INGENIERIA SRL, continuadora de JOSE MARIA PARDO Y GABRIELA MARIANA ERRECARRET SH (constituida mediante contrato social de fecha 5 de mayo de 2010, ratificado el 5 de noviembre de 2015), siendo sus socios: (i) José María Pardo, D.N.I 17.981.406 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 22 de Julio de 1966, estado civil casado, domiciliado en la calle Aráoz 252 5to 19 CABA y (ii) Gabriela Mariana Errecarret D.N.I. 20 034.595 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 08 de Octubre de 1968, estado civil casada, domiciliada en la calle Araoz 252 piso 5 depto. 19 CABA. La SEDE SOCIAL de la sociedad se establecerá en la calle Araoz 252 piso 5to departamento 19 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. La Sociedad tendra por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios relacionadas a ingeniería eléctrica y electrónica a entidades públicas y privadas, Servicio de tomas de lecturas a medidores; Venta y suministro de medidores eléctricos; Desarrollo de ingeniería de control e instrumentación; Montaje e instalación de tableros eléctricos; Representación, distribución y comercialización de equipos importados; Asesoramiento técnico en Sistema de Medición Comercial (SMEC) utilizado en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM); Tramitación y ejecución de documentación necesaria para la habilitación comercial de SMEC. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean menester, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. El capital social se fija en la suma de PESOS Cien Mil (\$ 100.000.-) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de Pesos Diez (\$ 10-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. La duracion de la sociedad sera de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripcion en IGJ. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, y con mandato por todo el término de duración de la sociedad. La gerencia de la sociedad estará a cargo de los Sres. JOSE MARIA PARDO, DNI 17.981.406 y/o GABRIELA MARIANA ERRECARRET, DNI 20.034.595 quienes han constituido domicilio especial en Araoz 252 piso 5to "19" CABA. El ejercicio social cerrara el 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/01/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/01/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/01/2021

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37821/21 v. 04/06/2021

OREKA S.R.L.

1) Instrumento privado del 1/6/21. 2) Celeste Ariana Oviedo, 15/12/2000, DNI 46.116.441 Quintana 3657; ANTONELLA BELEN TOLOZA, 7/1/99, DNI 42.315.163. Ambas argentinas, domiciliadas en Quintana 3657, Tortuguitas, Prov. De Bs. As., comerciantes, solteras. 3) OREKA SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) compraventa, distribución, transporte, importación, exportación, faenado y fraccionamiento de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves, en pie o faenados, venta mayorista y minorista de carnes de todo tipo y calidad, explotación de establecimientos ganaderos para las crías, engorde e invernada de todo tipo y especie de animales comestibles de todos tipo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que quedan exceptuadas de este objeto las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y Concurso Público. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Celeste Ariana Oviedo: 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Antonella Belen Toloza, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran el 15%

en efectivo. 7) Gerencia: 1 o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Av.Cabildo 714, piso 3º, oficina "18", caba. 9) Gerente: Celeste Ariana Oviedo, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2021

Bárbara Alejandra Traviesas - Tº: 98 Fº: 320 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37866/21 v. 04/06/2021

PENTAGROUP S.R.L.

CUIT 30716515008. Por escritura del 20.5.2021 el capital de \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una quedó distribuido en partes iguales entre Murat NAKAS, Juan Manuel Gaytan y Pablo Facundo Amado Gaytan con reforma del artículo 4 del estatuto y designaron gerente a Juan Manuel Gaytan con domicilio especial en Francisco Bilbao 2036 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37885/21 v. 04/06/2021

PERRUSSI S.R.L.

CONSTITUCION. Edicto complementario al 33559 del 18/05/21. Se rectifica fecha del Acto Privado de Constitución: 13/05/2021. Por instrumento privado complementario de fecha 02/06/21 se modificó el artículo 3 y 4 del contrato social. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: transporte de carga por vía terrestre de todo tipo, sólidos, áridos o líquidos, y de mercaderías en general, fletes, correspondencia, encomiendas, equipajes, nacionales e internacionales, de corta, media y larga distancia, su logística y distribución, almacenamiento y depósito, en vehículos propios o de terceros. Todas las actividades deben ser prestadas por profesionales con título habilitante, según lo exige la ley, serán efectuadas a través de dichos profesionales. Capital Social: \$ 120000 dividido en 12000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Rodolfo Russi suscribe e integra 60000 cuotas, de \$ 10 valor nominal y un voto cada una; Claudio Horario Perrotta suscribe e integra 60000 cuotas, de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/05/2021

Karina Alexandra Hubacher - Tº: 136 Fº: 152 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37623/21 v. 04/06/2021

POMA GROUP S.R.L.

1) María Gabriela PORRONE, argentina, nacida 10-06-85, soltera, D.N.I. 31.687.131, comerciante, domicilio Bulnes 1.183, 3º piso, departamento "D" CABA y Matías Jorge Fernando SALEM, argentino, nacido 9-12-87, soltero, D.N.I. 33.203.819, empresario, domicilio Vidal 2.221, piso 7º, departamento "D" CABA. 2) "POMA GROUP S.R.L." Esc. 148, Fº 318, 2-06-2021, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Vidal 2.221, piso 7º, departamento "D", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Creación, producción, programación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, compra, venta, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de hardware, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. b) Importación y Exportación de bienes, servicios, productos y mercaderías, relacionados con las actividades precedentemente enunciadas que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos; A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.100.000.- 1.000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: María Gabriela PORRONE, suscribe 300 cuotas sociales; Matías Jorge Fernando SALEM, suscribe 700 cuotas sociales. 8) Gerentes: Matías Jorge Fernando SALEM. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 diciembre cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizado por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37756/21 v. 04/06/2021

RSI S.R.L.

RSI SRL rectificó T.I. 24957/21 del 21/4/21. Constituida por instrumento privado del 16.04.2021 en trámite de inscripción, y ante las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, modificó por Instrumento Privado del 21.05.2021 las cláusulas 4) y 6) del contrato social. 4) Objeto: a) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la informática o tecnología incluyendo sin limitación alguna b) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación incluyendo sin limitación alguna a creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación. c) Creación, Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, d) Mantener, desarrollar, diseñar, gestionar, explotar herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje, datos, información, distribución, comunicación y promoción en cualquier soporte, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en particular, las nuevas tecnologías de la información e) Promover, desarrollar, gestionar recursos y herramientas tecnológicas para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución, comercialización de productos y servicios a de los individuos, f) Promover la integración e intercambio de información, conocimiento y recursos; y g) Gestión y administración, prensa y publicidad, marketing y promoción de las actividades descriptas. 6) Capital \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1, MACARENA BELAMENDIA 50.000 cuotas y JOSE MARIA BELAMENDIA, 50.000 cuotas. El domicilio real de los socios es: MACARENA BELAMENDIA en Ravnani N° 2.330 piso 8° departamento A y JOSE MARIA BELAMENDIA en calle Luis Maria Campos N° 32, 5° piso departamento B, ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado firmado de fecha 21/05/2021
Hector Mariano Blanco Pinto - T°: 62 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 36994/21 v. 04/06/2021

SHIFT SOLUCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 31/05/2021, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: SHIFT SOLUCIONES S.R.L.; 2) Socios: MATIAS FRAGOLA, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 34.338.221, CUIT 23-34338221-9, fecha de nacimiento 26 de diciembre de 1988, con domicilio real en Av. Patricias Argentinas 1148, departamento 401, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires y HORACIO DANIEL FRAGOLA, argentino, casado, empresario D.N.I. 16.893.974, CUIT 20-16893974-5, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1963, con domicilio real en la calle Florida 9680, Barrio La Lomada, lote 184, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) SERVICIOS: Mediante el asesoramiento industrial, comercial y profesional para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, investigación, desarrollo, programación, elaboración y/o implementación de sistemas de computación, infraestructura de servidores, "hosting", instalación de equipos de computación y programas afines, y toda otra actividad afín con la informática y computación, en cualquiera de sus modalidades o aplicaciones, por todos los medios conocidos y/o a conocerse; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo en cualquier de sus formas.- b) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, consignación, depósito, diseño, desarrollo, verificación, implementación, producción, acondicionamiento, conservación, compra, venta, importación, exportación, intermediación y distribución o comercialización, en cualquiera de sus formas, de componentes electrónicos, incluyendo productos relacionados con la computación, audio, video y comunicaciones, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos y automatización, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; alarmas, sensores, circuitos electrónicos, video vigilancia y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos y subsistemas.- y c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones de bienes y negocios, explotación de licencias, representaciones locales y del exterior de empresas que fabriquen, industrialicen y comercialicen productos y subproductos electrónicos y tecnológicos. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, en el país o en el extranjero, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y también, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Administración y representación: uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada. El mandato de los gerentes es por tiempo indeterminado; 7) Gerente Titular: Horacio Daniel Fragola designado por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, departamento 905, CABA; Gerente Suplente: Matías Fragola designado por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, departamento 905, CABA; 8) Sindicatura: Prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 1530, departamento 905, CABA; 11)

Suscripción del capital social: Matías Fragola 95.000 cuotas y Horacio Daniel Fragola 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/05/2021
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37665/21 v. 04/06/2021

TECELSUR S.R.L.

CUIT 30-70721431-3. Por reunión de socios unánime del 10/05/21 se modificó el artículo 5 del estatuto estableciendo que la gerencia se designa por el termino de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Marcelo Eduardo Razeto, con domicilio especial en la sede social, la que se modificó, fijándola en Juana Manso 670 Torre Sur Piso 18 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 10/05/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37992/21 v. 04/06/2021

TRES PUENTES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 16 del 02/06/2021 por ante el Registro 939 de C.A.B.A.- Socios: Juan Martín MONCLA, nacido el 07/06/1984, DNI: 31.010.221, CUIT: 20-31010221-1, casado en primeras nupcias con Ángeles María Poisson, con domicilio en Ayacucho 1547, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Pedro Agustín BRICHTA, nacido el 05/02/1985, DNI: 31.048.885, CUIT: 20-31048885-3, soltero, domiciliado en Giribone 734, de C.A.B.A.; ambos argentinos y abogados.- 1) Denominación: "TRES PUENTES S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros a: A: La organización, planificación, producción, esponsorización y promoción de eventos y espectáculos deportivos y multidisciplinarios, corporativos y musicales.- B: Representación: promotor y/o manager de deportistas y artistas en forma individual, grupal y/o colectiva.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Martín MONCLA, 180.000 y Pedro Agustín BRICHTA, 120.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Juan Martin MONCLA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Estados Unidos 1690, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 939
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37988/21 v. 04/06/2021

TURING CONSULTORES S.R.L.

Complementariamente al Edicto N° 25264/21 publicado el 21/04/2021, se hace saber que por instrumento privado del 27/05/2021, y a los fines de subsanar las observaciones efectuadas, se modifican de los siguientes artículos: tercero y cuarto del Contrato Social: I.- Se modifica la redacción del artículo Tercero del Contrato Social, que en adelante queda así redactado: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, consultoría, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reservadas a profesionales con Título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por estos profesionales debidamente inscriptos en la matrícula correspondiente; II.- Se deja expresa constancia en el artículo CUARTO que, conforme observación, se fijó el Capital Social en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriben: Agustín Ariel Deluca,

3.000 cuotas, Diego Nicolás Burak, 3.000 cuotas, y Analía Celeste Moral Olivieri 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Modificación Contrato Social de fecha 27/05/2021
Diego Nicolas Burak - T°: 123 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37822/21 v. 04/06/2021

WERO S.R.L.

CUIT 30-71643641-8. Acta de reunión de socios del 6/11/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 9.631.600.- Suscriben e integran: Matías Federico ISRAEL 321.053 cuotas (33,33%); Jorge Ernesto CANAY 321.053 cuotas (33,33%) y Matías Casimiro RODRÍGUEZ DE LA TORRE 321.054 cuotas (33,34%), todas de \$ 10 valor nominal cada una. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37950/21 v. 04/06/2021

YACAYRA S.R.L.

COMPLEMENTARIO DEL EDICTO DEL 23/12/2020 ID 66482/20. ESC. 256 del 31/05/2021. Reg. 963 CABA. Capital Social. \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. Jorge Marín QUEIJAS 8000 CUOTAS. Eva Analiza GONZALEZ 2000 cuotas. Sede Social. Alvarez Thomas N, piso 5° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37932/21 v. 04/06/2021

OTRAS SOCIEDADES

SHAMCO S.A.S.

CUIT 30-71612365-7. Por acta del 02/06/21 se cambio la denominación por EVOTEK SAS, continuadora por cambio de denominación de SHAMCO SAS. Se reformo el articulo 1° del instrumento constitutivo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2021

Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37771/21 v. 04/06/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

33-71040011-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de BARTOLOME MITRE 2737 SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/21 en Bartolomé Mitre 2737 CABA a las 18:30 Hs. en primer llamado y a las 19:30 Hs, en segundo. ORDEN DEL DIA 1) Elección de los accionistas 2) Reconsideración de la Memoria y documentos establecidos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 1955 por el ejercicio finalizado al 31/12/2016 3) Consideración de la Memoria y documentos establecidos en el art y ley mencionados por el ejercicio finalizado al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 4) Contemplar la constitución de una reserva en el Balance cerrado al 31/12/17 para futuras capitalizaciones 5) Designación de miembros que integran el directorio 6) Consideración de modificación de estatuto atento a que las diligencias de la última modificación de estatuto de fecha 30/07/2015, tramite N° 01071/2015 fueron infructíferas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 19/05/2017 AURELIO MAMANI MAMANI - Presidente

e. 04/06/2021 N° 35355/21 v. 10/06/2021

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 34, inc. a), y 45 de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N° 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2021, a las 10 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de la reforma del Estatuto Social.

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria.

En caso de que el 9 de junio de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria establecidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorias o complementarias, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, en la fecha y horario de la convocatoria, mediante la plataforma "CISCO WEBEX", que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Los Socios, para poder participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: asistenciaasamblea2021@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día 10 de junio de 2021 y hasta las 18.00 horas del día 15 de junio de 2021. La Bolsa de Cereales chequeará que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla con alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el 16 de junio de 2021 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del 17 de junio de 2021. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario. Antes de las 12.00 horas del día 18 de junio de 2021, se enviará a los Socios

registrados a la dirección de correo electrónico comunicada para todos los efectos de la Asamblea, un enlace a la plataforma "CISCO WEBEX" y la clave de acceso para participar de la Asamblea, además de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2021@bc.org.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema. La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria o, en caso de no haber quórum, una hora después con los socios presentes. Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado. Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de CINCO (5) años, la que estará a disposición de cualquier Socio que la solicite.

La reforma estatutaria y el cuadro comparativo con el texto vigente se encuentran a disposición de los señores asociados en Secretaría de Presidencia y se remitirá a la dirección de correo electrónico que constituyan a todos los efectos de la asamblea convocada.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Consejo Directivo Nº 1104 del 28 de abril de 2021.

José C. Martins Presidente

Ricardo G. Forbes Secretario Honorario

e. 04/06/2021 N° 37803/21 v. 04/06/2021

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.)

CUIT: 30-68584791-0

Se hace saber a los Sres. Asociados que la Comisión Directiva de la entidad, en su sesión de fecha 15 de Abril de 2021, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2021 a las 10 horas, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo 846 piso 2° "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme con la normativa estatutaria (Art. 21), el acto asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada; si no se obtuviera quórum transcurrida UNA (1) hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de DOS (2) asociados para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2º Expresión de motivos que imposibilitaron el desarrollo de la presente, y la aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al período 2020, dentro del plazo previsto; 3º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4º Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 5º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, y Vocal Suplente 3º, de conformidad con la renovación de los miembros de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 6º Elección de DOS (2) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 7º Modificación del art. 31 del Estatuto de la entidad; 8º Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y los vocales suplentes, en caso de aprobarse la modificación estatutaria propuesta en el punto anterior –Vocal Titular 4º; Vocal Titular 5º; Vocal Suplente 4º; y Vocal Suplente 5º–; 9º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 24 de junio de 2020; 10º Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en las Asambleas quienes se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 del Estatuto).

Asimismo, se comunica a los asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en Orden del Día, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo 846 piso 2° of. 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, dentro de los DIEZ (10) días corridos previos a la fecha de celebración de la Asamblea (Art. 23 del Estatuto).

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 402 del Anexo "A" de la Resolución Nº 7/15 de la Inspección General de Justicia, se transcribe a continuación el texto vigente del art. 31 del Estatuto Social y su propuesta de modificación.

Texto vigente: Art. 31: "La Cámara será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por los siguientes miembros titulares: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y de 2 (dos) a 3 (tres) Vocales. Habrá además, de 2 (dos) a 3 (tres) Vocales Suplentes.

Los miembros de los órganos sociales podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva serán elegidos por dos años en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria. En todos los casos los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, serán renovables parcialmente por mitades cada año y únicamente revocables por la

Asamblea. A los efectos de permitir la renovación por mitades, los mandatos caducarán de la siguiente manera: El primer año lo harán el Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º; mientras que en el segundo año caducarán los mandatos del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º.”

Texto propuesto: Art. 31: “La Cámara será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por los siguientes miembros titulares: Presidente; Vicepresidente; Secretario, Prosecretario; Tesorero; Protesorero; y de DOS (2) a CINCO (5) Vocales Titulares. Habrá además, de DOS (2) a CINCO (5) Vocales Suplentes.

Los miembros de los órganos sociales podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva serán elegidos por DOS (2) años en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria. En todos los casos, los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva serán renovables parcialmente por mitades cada año y únicamente revocables por la Asamblea. A los efectos de permitir la renovación por mitades, los mandatos caducarán de la siguiente manera: El primer año lo harán el Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Titular 3º; mientras que en el segundo año caducarán los mandatos del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º y Vocal Titular 5º.”

Por último, se hace saber que como consecuencia de la ampliación del estado de emergencia pública en materia sanitaria dispuesta por Decreto Nº 260/20, prorrogado a su vez por el Decreto Nº 167/21 hasta el día 31 de diciembre de 2021, y visto las medidas dispuestas por el Decreto Nº 297/20, y en atención a las restricciones en materia de concurrencia de personas, dispuestas por el art. 16 inc. a. y e. del Decreto Nº 287/21, y siempre que tales medidas restrictivas se mantengan vigentes al día de la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, la misma se realizará mediante modalidad a distancia a través de la plataforma digital “Meet” (<https://meet.google.com/>). Se deja constancia que la plataforma a utilizar cumple con todos los requisitos dispuestos en la Resolución Nº 11/20 de la Inspección General de Justicia.

En función de lo expuesto, los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria enviando una nota membretada al correo electrónico celadi@celadi.org.ar para su respectiva registración con una antelación mínima de TRES (3) días hábiles anteriores a la fecha de su celebración. Tal comunicación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa asociada o por el apoderado de la misma. Se deberá acreditar personería con el acta de designación de cargos debidamente certificada o con la copia del poder vigente en caso de que la comunicación la suscriba el apoderado. En la nota se deberá indicar el nombre completo y el DNI de la persona autorizada a asistir al acto, un correo electrónico y un número de teléfono de contacto para el envío del link de acceso.

Se deja constancia que el CUIT 30-68584791-0 y el correo electrónico celadi@celadi.org.ar se informan a efectos de lo requerido en la Resolución Nº 29/20 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 24/4/2019 DANIEL OSCAR RUSSO - Presidente

e. 04/06/2021 Nº 37828/21 v. 04/06/2021

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de julio de 2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por videoconferencia por plataforma Zoom o en la sede legal cita en Av. Luis Maria Campos Nº 1061, Piso 3º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas deberán enviar sus comunicaciones de asistencia al mail rosa.catalano@radicigroup.com, y desde dicho correo se notificará en debida forma el modo de celebración y acceso a la asamblea de acuerdo a las medidas de aislamiento.

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 784 de fecha 16/4/2020 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 04/06/2021 Nº 37554/21 v. 10/06/2021

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Elección de tres (3)

miembros titulares y un (1) miembro suplente del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplente, además ante el fallecimiento del Sr. Eduardo Rueda deberá elegirse un Director Titular mas para su reemplazo cuyo mandato será por un solo ejercicio. 6) Elección del cargo de Presidente, Vicepresidente y Tesorero entre la totalidad de los miembros del directorio por el término de dos años. 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 474 de fecha 29/7/2019 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37829/21 v. 10/06/2021

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2021, a las 16:00 horas en los términos establecidos en la resolución General IGJ 11/2020, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el término de dos ejercicios. 6) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 7) Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37587/21 v. 10/06/2021

SALUD PLUS S.A.

CUIT 30-71068162-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2021 a ls 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en Fernandez de Enciso 4616 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables, situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto Memoria del directorio e informes de auditoría de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los directores y destino de los resultados de los ejercicios. 5) Renovación de autoridades. Armando Luis Lugaresi.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 13/11/2018 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37574/21 v. 10/06/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 PIOLAS S.R.L.

CUIT 33-71226566-9. Comunica que por Escritura N° 401 del 23/04/2021, F° 1755, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Gerencia de fecha 18/03/2021, la Sede Social ha quedado fijada en la calle Bonpland 836, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37951/21 v. 04/06/2021

AGROPECUARIA EL 30 S.A.

Por escritura del 1/6/21, n° 457, f° 156, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron el Acta de Directorio del 4/1/21, Acta de Asamblea y Registro de Asistencia a Asamblea del 4/1/21 de AGROPECUARIA EL 30 S.A., CUIT 30709511811, donde por unanimidad se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Benjamín Víctor Pentreath; Vicepresidente: Hugo Alberto Rosón, Director Suplente: Luis Daniel Rosón; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sargento Cabral 830 piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37633/21 v. 04/06/2021

AGROPECUARIA EL ANGEL DEL CRISOL S.A.

CUIT 30-71705175-7. Por Escritura Pública 224 del 02/06/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 637 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2021: 1) Se aceptó renuncia de Ángel Enrique TADDEI como Presidente y Verónica TADDEI como Director Suplente. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Alejandro TADDEI, y Director Suplente: Verónica TADDEI. Los nombrados con domicilio especial en sede social Roque Sáenz Peña 547 piso 5° CABA - aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37884/21 v. 04/06/2021

AIST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71701110-0. Por Escritura Pública N° 39 de fecha 13/05/21 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Edgar Ernesto Romero y su gestión; (ii) aprobar la designación de Sr. Matías Alejandro Casanova como nuevo gerente titular y aprobar la designación del Sr. Sebastián Carlos Rodrigo como nuevo gerente suplente en reemplazo del Sr. Casanova. Por lo tanto, la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Matías Alejandro Casanova y Gerente Suplente: Sebastián Carlos Rodrigo. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada / Autorizada por Escritura Pública N° 39 de fecha 13/05/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 654
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37565/21 v. 04/06/2021

ANEMOI S.A.S.

30716137674. Por instrumento del 30/04/21 los accionistas de ANEMOI SAS resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación dispuesta por RG IGJ 17/2020 y ratificar el estatuto social constitutivo de la Sociedad. Otorgantes: Franco Greggi DNI 33.084.783 titular de 10.000 acciones de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (50% del capital social y de los votos de la sociedad) y Alfredo Mario Segers DNI 32.592.739 titular de 10.000 acciones de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (50% del capital social y de los votos de la sociedad). Autorizado según instrumento privado acta privada de fecha 30/04/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37790/21 v. 04/06/2021

ARGENPAY S.A.U.

CUIT 30-71637096-4. Por Asamblea y Directorio del 19/3/21 se designo el siguiente directorio: Presidente: Marcos Brito, Vicepresidente: Delfín Federico Ezequiel Carballo y Director titular: Ernesto López. Constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/03/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37594/21 v. 04/06/2021

ATLANTIDA DIGITAL S.A.

30-70780533-8.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 579, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37864/21 v. 04/06/2021

AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61599275-1. En Asamblea General Ordinaria del 06/04/2021, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Javier Antonio Torrent y Director Suplente: Juan Manuel Torrent. Ambos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, Departamento "82" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/04/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37959/21 v. 04/06/2021

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50398566-3. Amplia el aviso N° 12756/20 del 09/03/2020, informando que el aumento de capital del 16/12/2019 se realizó a través de la emisión de 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Tras el aumento, la composición del capital era la siguiente - Austin Chile Holdings Inc.: 25.652.264 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una, y derecho a 1 voto por acción, iguales al 90% del capital; y Austin International Inc.: 2.850.736 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción, iguales al 10% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37651/21 v. 04/06/2021

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de Junio de 2021. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31/05/2021. Primer premio: 785.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37827/21 v. 04/06/2021

AYAGA S.A.

CUIT 30-71191735-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria NUMERO 9 de fecha 10 días del mes de Abril de 2020, elevada a escritura pública el 13/05/2021 pasada al folio 372, Escribano Sebastian E. PERASSO, Titular del Registro 663, CABA; se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: María Andrea STEFANATTO y Director Suplente: Silvia Norma NEYRA, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social cita en la calle Mercedes número 1924, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37878/21 v. 04/06/2021

BANCO DE COMERCIO S.A.

Cuit 30-54203363-7 La Asamblea del 29/04/2021 resolvió designar Directores titulares a Isaac Daniel Sznajderman, Laura Yael Low y Néstor Rubén Alfie y como Director suplente a Claudio Omar Ercolessi, todos fijaron domicilio especial en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2021
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37557/21 v. 04/06/2021

BERMAX S.A.

CUIT: 33-71496901-9 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021 se renueva el directorio y es designado el siguiente: la Sra. FANNY BERTA CHERNIJOVSKY como presidente y Directora Titular y al Sr. SERGIO DANIEL KICILLOF como Director Suplente. Los directores fijan domicilio especial en Blanco Encalada 4876 Piso 5 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/05/2021 Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2021
Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37730/21 v. 04/06/2021

BIO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70813530-1. Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2021 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Nicolás Esteban SANCHEZ, fijando domicilio especial en Av. Roca 1277, 4° piso, Of. 401, Gral. Roca, Prov. Rio Negro; VICEPRESIDENTE Hugo Osvaldo SANCHEZ, fijando domicilio especial en Chacra 229, Gral. Roca, Prov. Rio Negro y; DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Gustavo SANCHEZ, fijando domicilio especial en Gral. Manuel Belgrano 1622, Gral. Roca, Prov. Rio Negro. Asimismo se informó que cesaron en sus cargos PRESIDENTE: Nicolás Esteban SANCHEZ. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Hugo Osvaldo SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Gustavo SANCHEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37868/21 v. 04/06/2021

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759231-8. En Asamblea General Ordinaria del 20/05/2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María del Rosario Millé a su cargo de Directora y designar por un ejercicio al Sr. Ted Cory Bleuer como Presidente; al Sr. Sergio Vekselman como Vicepresidente; a la Sra. María Isabel Millé como Directora titular; y al Sr. Pedro Agustín Yantorno como Director Suplente. En Reunión de Directorio de fecha 20/05/2021 los directores Vekselman, Millé y Yantorno aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El Sr. Bleuer acepto su cargo por medio de carta y constituyo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37842/21 v. 04/06/2021

CEPANA S.A.

30-70964970-8 - Acta Asamblea Ordinaria N° 23 del 14/11/2019, resolvió designar el directorio: Presidente: Horacio Daniel Lopez.- Directora Suplente: Natalia Andrea Lopez; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Trinidad Guevara N° 335, 5° B, C.A.B.A.- Acta Asamblea Extraordinaria N° 24 del 13/10/2020 se ratifica la Asamblea Ordinaria N° 23 del 14/11/2019 y la designación de los Directores.- Protocolizadas por escritura 210, del 20/05/2021, Escribano Alejandro T. Goggia, Adscripto Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37905/21 v. 04/06/2021

CH S.A.

C.U.I.T. 30-63740978-2. Comunica que por Acta de Asamblea Nro. 29 del día 12/11/2020 y reunión de Directorio de la misma fecha, eligió las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Stella Maris Cattorini, con domicilio real en Cerviño 3970, piso 7°, dpto. "A", C.A.B.A. Director Titular y Vicepresidente: Sr. Miguel Ángel Pose, con domicilio real en la calle Avellaneda 4337, piso 20 depto. "B", C.A.B.A. Director Suplente: Sr. Fernando Gabriel Castiglione, con domicilio real en Chacabuco 1384, piso 1°, dpto. "E", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1123, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 29 de fecha 12/11/2020 Fernando Cesar Di Paolo - T°: 22 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37861/21 v. 04/06/2021

CHPPC ANDES S.R.L.

(CUIT 30-70868022-9) Comunica que: (I) Por Reunión de Socios del 16/09/2020 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Sr. Facundo Fernández de Oliveira a su cargo de Gerente Suplente. 2) Designar al Sr. Pablo Arias como Gerente Suplente en reemplazo del saliente. (II) Por Reunión de Socios del 25/02/2021 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Sr. Javier Vallesi a su cargo de Gerente Titular. 2) Designar al Sr. Pablo Bizzotto como Gerente Titular en reemplazo del saliente. Los Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37973/21 v. 04/06/2021

CI- INTERJURIDICA CONSULTORA LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-71142961-8 Se rectifica edicto del 02/11/2020 N° 51715/20. La fecha de la asamblea que designó autoridades es 31/10/19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37755/21 v. 04/06/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Por Asamblea del 7/5/21 se designó Presidente a Walter R. Rodríguez y Suplente a Norberto J. Di Nubila, ambos con Domicilio Especial en Lavalle 120 piso 2 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Néstor H. Fernández en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37934/21 v. 04/06/2021

CLONIFY S.A.S.

33-71634727-9. Subsanación RG IGJ 17/2020. Por instrumento privado de fecha 01/06/2021 los Socios de Clonify SAS, Patricio Boschetti (participación 33%), Cristobal Papendieck (participación 33%) y Martín Ries Centeno (participación 34%) se reconocen como los únicos socios de la Sociedad y ratifican todas y cada una de las estipulaciones del estatuto de la Sociedad a excepción de los puntos oportunamente tratados en dicho instrumento, subsanando la no suscripción mediante firma digital del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/09/2020

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37618/21 v. 04/06/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Mayo de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 314 - 2° Premio: 610 - 3° Premio: 732. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37550/21 v. 04/06/2021

CRONTAB S.A.

CUIT: 30-71238100-7. La asamblea del 12/3/2021: 1) Designó Presidente: José María Bonavía; Director Suplente: Pablo Movalli, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430 piso 1 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37823/21 v. 04/06/2021

DAPMAR S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T para regularizar la situación ante AFIP. DAPMAR SRL. Por contrato privado del 26/12/2016 los socios Marcelo Daniel LOUSAME, Hugo Ariel DERUDI, Olga Marina SALTEÑO y Rogelio Darío SAUCEDO cedieron sus cuotas sociales, las cuales son adquiridas por: Nair Beatriz DEL PIELAGO, 18/07/1974, casada en primeras nupcias con Pablo Marcelo Vanney, contadora, DNI 24047107, CUIT 27-24047107-3 y María Victoria DEL PIELAGO, 9/11/1979, soltera, hija de Olga Beatriz Acevedo y César Adolfo Del Pielago Carrillo, comerciante, DNI 27399912, CUIT 23-27399912-4, ambas argentinas y domiciliadas en Suipacha 1046, Haedo, Provincia de Buenos. Adquieren Nair Beatriz DEL PIELAGO 500 CUOTAS v/n \$ 100 c/u y María Victoria DEL PIELAGO 500 CUOTAS v/n \$ 100 c/u. Renuncia de gerente: Hugo Ariel DERUDI y Rogelio Darío SAUCEDO. Nueva gerente por el plazo de duración de la sociedad Nair Beatriz DEL PIELAGO, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Manuela Pedraza 5710, departamento 3, CABA. Cambio de sede social: Manuela Pedraza 5710, departamento 3, CABA- Se adecuó todo el articulado del contrato social, redactándose un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 26/12/2016

Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37875/21 v. 04/06/2021

DEKIN S.A.

Con CUIT 30-71015859-9. Por escritura 23 del 19/05/21, se protocolizó: Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 10/01/2020 donde se eligieron autoridades, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Hernán RUCKI DNI 26.952.948; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Leopoldo PAZ DNI 20.249.948, ambos constituyeron domicilio especial en Vera 857 piso tercero departamento "3" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37632/21 v. 04/06/2021

DELCAMINO S.A.

CUIT. 30711889155. Acta de Asamblea del 1/1/19 DESIGNA PRESIDENTE: Daniel Oscar MOYA. DIRECTOR SUPLENTE: Román Daniel EMSANI, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/01/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2021 N° 37724/21 v. 04/06/2021

DELFIN GROUP ARGENTINA S.A.

CUIT 30709464449. Esc. 41.10/5/21, reg. 1076. Acta: 4/1/21 y 1/2/21. Cambio de sede a Juana Manso 555,7° piso, dpto A, CABA. Se designo: Presidente: Marcelo F. Continanza y Suplente: Romina N. Parquet, ambos domicilio especial: Juana Manso 555,7° piso, of. B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37769/21 v. 04/06/2021

DESARROLLOS DEL ATLANTICO S.A.

30-70853070-7.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 565, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37883/21 v. 04/06/2021

DILTHEY S.A.

CUIT 30-71133184-7. Escritura 142 del 1/06/2021. Reg. 846 Adscripta CABA.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 18/03/2021, se resolvió: que por renuncia del Presidente Humberto Santoro y Director Suplente Lito Emilio Pereyra, designan por 3 ejercicios: Presidente PRESIDENTE: Salvador Nestor SCIACCA y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Gabriel SCIACCA, establecen domicilio especial en el social Avenida Corrientes

2589 Piso 14 Oficina 74 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 846adscrip

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37625/21 v. 04/06/2021

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea del 05/05/2021 se designó: Presidente: Norberto Wiedemann, Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Director Titular: Javier Francisco Achábal y Director Suplente: Carlos Federico Tritten, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Por Reunión de Directorio del 19/05/2021 se fijó nueva sede social en Montevideo 373 piso 6° oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2021

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37645/21 v. 04/06/2021

DISTRIBUIDORA AIFA S.A.

CUIT: 30-70838609-6 Por asamblea ordinaria del 26/04/2021 cesaron como presidente Julio Antonio Gatti, como vicepresidente Miguel Ángel Martines, como Directores Titulares Osvaldo Garibaldi, María Florencia Garibaldi, María Alejandrina Garibaldi y como Director Suplente Ramiro Martin Santandreu. Se designo PRESIDENTE: Osvaldo Jorge Garibaldi, VICEPRESIDENTE: María Florencia Garibaldi, DIRECTOR TITULAR: María Alejandrina Garibaldi y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Martin Santandreu todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 845 Piso 6° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 2123

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37547/21 v. 04/06/2021

DMARG S.R.L.

CUIT 33-71679618-9. Por contrato de cesión de cuotas del 06/04/2021 se acordó: a) la renuncia del gerente Ariel Mariano Gargiulo; b) la designación de Alejandro Maximiliano Terzo, quien constituyó domicilio en Avenida Francisco Beiro 5480 CABA y c) la suscripción del capital social por Ariel Mariano Gargiulo: 2.000 cuotas; Fernando Martín Fenelli: 1.000 cuotas; Nicolás Federico Loncharich: 1.000 cuotas y Alejandro Maximiliano Terzo: 1.000 cuotas; todas de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 06/04/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 04/06/2021 N° 37867/21 v. 04/06/2021

DOLPHINS S.R.L.

30714117021-Por contrato del 28/4/21 se cambio la sede social a Alberti 1057 CABA; renuncio Carlos Martin AGUIRRE y se designo gerente a Augusto Benjamín AVENDAÑO domicilio especial nueva sede; y por cesion el capital quedo suscripto por Normando Gastón DUMRAUF JUAREZ 20 cuotas y Augusto Benjamín AVENDAÑO 380 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2021 N° 37581/21 v. 04/06/2021

DULCE JARDIN S.R.L.

CUIT 30709621609. Por instrumento privado del 11/03/2009 Pablo Hernán CARMONA cedió la totalidad de sus cuotas sociales (50 cuotas de \$ 10 c/u) a Omar Raúl BECCAGLIA, argentino, 13/11/1946, comerciante, casado, DNI 4.554.653, domicilio calle Lisandro de la Torre 1267 CABA. Composición Capital: Omar Raúl BECCAGLIA 50 cuotas y María Betiana Quiroga 950 cuotas, todas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 11/01/2019

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37619/21 v. 04/06/2021

EDICIONES PAPARAZZI S.A.

30-70783265-3.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 565, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37881/21 v. 04/06/2021

EDITORIAL ATLANTIDA AUSTRAL S.A.

30-58259584-0.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 565, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37847/21 v. 04/06/2021

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

30-70745671-6.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 579, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37830/21 v. 04/06/2021

EL CASAL S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51128359-7. Edicto Complementario del publicado el 10/08/2018, T.I.:57718/18.- A los fines del cumplimiento del Art. 204 Ley 19550 se rectifica el domicilio social, siendo el correcto: Avenida del Libertador 3624 piso 12 departamento A, Capital Federal

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 08/08/2018 Reg. N° 1374

Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37582/21 v. 08/06/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30500971041. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/2021 y reunión de Directorio del 1/6/2021 se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Javier Ignacio Vilariño; Vicepresidente: Alejandro Jorge Harriague y Director Titular: Germán Gómez Raad con mandato por tres ejercicios. Los Sres. Directores constituyen domicilio en Av. Corrientes 327, Piso 3° C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2021.

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37972/21 v. 04/06/2021

EULER IDEAS S.R.L.

CUIT 30-71420179-0. Por Escritura n° 37 del 27/08/2020, F° 103, Registro 1109 C.A.B.A., se otorgó Cesión de cuotas por la que poseen Esteban Osvaldo Rolando 120 cuotas sociales y Elida Lucía Mara 1080 cuotas sociales con valor de 10 pesos por cuota y un voto por cuota. Cumplimiento RG 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37609/21 v. 04/06/2021

FAPEX S.A.

CUIT 30-69842869-0 Comunica que la Asamblea General Ordinaria 31 del 02/06/2020, designó el Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Federico Carlos Böttcher y Director Suplente: Eduardo Hughes, constituyeron domicilio especial en Tucumán 1538, Piso 3° D, CABA y Córdoba 1233, Piso 10° A, CABA, respectivamente. María Celia

García Costero, Escritura 12 del 02/06/2021. Titular Registro Notarial 1241, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1241
María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37929/21 v. 04/06/2021

FARO CONSTRUCTORA S.R.L.

Reunión de Socios, 3/4/21, resuelven por unanimidad, disolver según artículo 94° Inciso 1) LSC; nombrar liquidador a: Néstor De Nicola, DNI7651541, domicilio especial: Mariscal Antonio José de Sucre 4746, Piso 3° Departamento A, Caba, quien ejercerá la representación legal y se quedará con libros y documentos sociales; aprobar Balance Final de Liquidación y Plan de Partición al 31/3/2021, según Art. 109 LSC; como sigue: a Carla De Nicola y Julia Irene Rocca \$ 107.723,15 cada una, totalmente en efectivo; aprobar la cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/06/2021 N° 37978/21 v. 04/06/2021

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3. ACTO PRIVADO 29.03.2021. APROBÓ: a) RENUNCIA presentada por Silvio JOFRE al cargo de DIRECTOR TITULAR; b) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Javier Fainzaig ZYLBERBERG; VICEPRESIDENTE: Jorge Sadi AÑON; DIRECTOR TITULAR: Graciela Rosmari CONTRERA y Gerardo PETARCA; DIRECTORA SUPLENTE: María TRICARICO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Castillo 1332, Módulo A1 CABA. ACTO PRIVADO 12.04.2021. Asamblea General Ordinaria 12.04.2021. APROBÓ: a) la RENUNCIA de Gerardo PETARCA al cargo de DIRECTOR TITULAR; b) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Javier Fainzaig ZYLBERBERG; VICEPRESIDENTE: Jorge Sadi AÑON; DIRECTOR TITULAR: Graciela Rosmari CONTRERA; DIRECTORA SUPLENTE: María TRICARICO. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Castillo 1332, Módulo A1 CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/03/2021
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/06/2021 N° 37812/21 v. 04/06/2021

FERIA PURO DISEÑO S.A.

30-70874224-0.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 579, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37882/21 v. 04/06/2021

FULL BUS S.R.L.

30-71063484-6. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 1/06/2021, se designa Gerente: Alejandrina Barbolin Mendieta, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maipú 42 Oficina 103 CABA. Conforme Res. IGJ 3/20 las participaciones luego de la cesión quedan así: Alejandrina Barbolin Mendieta 1.930.500 cuotas; José Antonio Guaman Barbolin, 214.500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 01/06/2021
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37721/21 v. 04/06/2021

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71199848-5. Por Reunión de Directorio del 29/04/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Santiago Díaz Carrasco a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 29/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37901/21 v. 04/06/2021

GRUPO DE LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.

30-71642784-2 Por acta de asamblea y acta de directorio del 23-07-2020, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Claudio Alejandro Cruceño, director suplente: Alejandro Jorge Juri, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2020
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37628/21 v. 04/06/2021

H.A.G. FONDO MINERO S.A.

CUIT 30708854138 Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2021, cesan por vencimiento de mandato el directorio designado por Asamblea del 19/10/2018 conformado por Gloria Patricia Pérez director titular y Ramón Alberto Gómez director suplente, y se designa por unanimidad a Gustavo Mario Ocampo DNI N° 11.732.155 director titular y presidente, y Ramón Alberto Gómez DNI N° 24.951.631 director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle N° 422 Piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/05/2021
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37568/21 v. 04/06/2021

HARAS SAN BENITO S.A.

CUIT: 30-69345375-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Hernán Gioia a su cargo de Director Titular de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Pablo Luis Antúnez como Director Titular en reemplazo. El director aceptó el cargo para el cual fue designado y fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de fecha 06/08/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Boulevard Cecilia Grierson 255, piso 9°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 30/10/2019, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Pilar Perez Companc de Basombrío; Vicepresidente: Andrés Ignacio Basombrío; Director Titular: Pablo Luis Antúnez. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37933/21 v. 04/06/2021

HERRAMIENTAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT. 30717074633. Acta de Asamblea del 12/5/21 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Daniela Hilda RUIZ DIAZ BOGADO, siendo su reemplazante Gabriel MORALES, domicilio especial Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/06/2021 N° 37723/21 v. 04/06/2021

HILTRON S.R.L.

CUIT 30-71208030-9. Cesión cuotas 02/06/2021. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Capital: 200.000 cuotas sociales \$ 1 valor nominal totalmente suscriptas por Silvia M. Miramonte 80% y Hernán D. Rasmussen 20%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2021
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37962/21 v. 04/06/2021

INGEST S.A.

CUIT 30-61832484-9. Por Esc. 85 del 13/05/2021 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Acta de Directorio del 03/10/2019 y b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2019, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Mirta Clementina ESCOBAR; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo CALLIPO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Nazarre 3421 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37616/21 v. 04/06/2021

INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.

CUIT: 30-70809028-6. Comunica que: (i) Por Reunión del Directorio N° 174 del 9/4/2021 se aceptaron las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de Hermann Welz y José Mrejen; (ii) En virtud de las Resoluciones de la Síndico Titular y del Directorio N° 175 ambas del 9/4/2021, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico Trucco, Vicepresidente: Enrique Manuel Lopez Lecube y Director Titular: Luis Santiago Delcassé. (iii) En virtud de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 del 18/5/2021 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Luis Yapur; Vicepresidente: Enrique Manuel Lopez Lecube; Directores Titulares: Federico Trucco, Luis Santiago Delcassé y José Mrejen; Directores Suplentes: Jorge Alberto Wagner, Claudio Marcelo Dunan, Pedro Enrique Mac Mullen, Monica Alicia Zombolo y Laura Steinsleger. Domicilios especiales constituidos: (a) Ricardo Luis Yapur, Jorge Alberto Wagner y Pedro Enrique Mac Mullen en Avenida Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, Ciudad de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; (b) Enrique Manuel Lopez Lecube, Federico Trucco y Claudio Marcelo Dunan en Ocampo 210 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe; (c) Luis Santiago Delcassé, José Mrejen y Monica Alicia Zombolo en Avenida Santa Fe 1731, Piso 3, Oficina 12, CABA; (d) Laura Steinsleger en Avenida Bernardino Rivadavia 2411, Piso 3, Rosario, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2021 MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37808/21 v. 04/06/2021

INTERCONTINENTAL MEDIA S.A.

30-51749608-8.- En Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo N° 565, a la calle Elcano N° 3847, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37908/21 v. 04/06/2021

J VALLIER S.A.

30-69222629-8 - Por Acta de Asamblea unánime del 1/06/2021 se aprueba la reelección de los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: AUGUSTO RAMON VALLIER, DNI 21.988.478, Vicepresidente: MAGDALENA JORGELINA VALLIER, DNI 30.821.453; Director suplente: JORGE OMAR VALLIER, DNI 4.735.857, aceptando todos los cargos conferidos y constituyendo domicilio especial en Talcahuano 438, Piso 1°, oficina G, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea del 1/6/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2021 Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37768/21 v. 04/06/2021

KENYAN S.A.

30-71230539-4. En Asamblea General Ordinaria del 03/02/2021, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique José Vilouta y Directora Suplente: Gabriela Claudia Zurlo. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/02/2021 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37967/21 v. 04/06/2021

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-60451400-9. Por Asamblea del 29-3-2021 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Guillermo Sanz; Director Titular y Vicepresidente: Gabriel Benedini; Director Titular: Farid Arias; y Director Suplente: Paul Korder Ortega, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2021 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37743/21 v. 04/06/2021

LA FLOPA S.R.L.

CUIT 30-71447672-2, Según Acta de Directorio del 7 de mayo de 2021 se decidió la renuncia del Sr. Nestor Anibal ABBAS como Gerente, designando a la Sra. Patricia Elizabeth DODERA como nueva Gerente quien constituye domicilio especial en la sede social de Pedro Garcia 5801 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37927/21 v. 04/06/2021

LA INDEPENDIENTE DE PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-71475127-8. Edicto complementario por aviso de fecha e. 28/4/21 N° 27555/21. El correcto domicilio de la sede social a Virrey del Pino 2458 piso 6° departamento "A" Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/03/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37592/21 v. 04/06/2021

LA NORIA IBIZA S.A.

Cuit 30-70834706-6 Informa que por instrumento privado de 18/05/2021 que contiene acta asamblea general ordinaria de 3/5/2021 se resolvió nombramiento de directorio. Único director titular y presidente: Ing Alejandro Marangoni. Directora suplente: Jesica Gomez hasta asamblea que trate balance 31/12/23. Director suplente saliente: Carlos Vyhňak. Fijan domicilio especial en Paraguay 2949 piso 7 depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2021
María Alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37564/21 v. 04/06/2021

LAS ESCINDIDAS S.A.

CUIT 30-71064245-8. Asamblea Gral Ordinaria del 9/9/2020 resolvió: 1) Aprobar renuncia directores Andrea Mariela Grobocopatel, Gabriela Ivone Grobocopatel y Metilde Karina Grobocopatel. Cese de mandato 09/09/2020. 2) Designar Presidente: Rosendo José Grobocopatel, DNI 37.912.871 CUIT 20-37912871-9, 27/04/1994. Vicepresidente: Margarita Grobocopatel Marra, DNI 40.255.796, CUIT 27-40255796-1, 16/10/1997. Director suplente: Gustavo Fabian Grobocopatel, DNI 14.534.182, CUIT 20-14534182-6, 30/10/1961. Los directores constituyen domicilio en Av. Corrientes 127, piso 3, CABA. Vigencia mandato 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2020
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37809/21 v. 04/06/2021

LIMA TANGO ALFA S.A.

30715873008 - Por acta de directorio del 28/5/21 se cambio la sede social a Cullen 5091, piso 15, dto. "G" CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2021 N° 37580/21 v. 04/06/2021

LOS MANANTIALES AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30686280779. Por Asamblea y Directorio del 1/6/2021 se resolvió designación Directorio. Presidente Maria Isabel Beraza. Suplente Santiago Daniel Beraza. Aceptan cargos fijando domicilio sede social. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 01/06/2021
Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37865/21 v. 04/06/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/05/2021 el número ganador ha sido el N° 314 (TRES UNO CUATRO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37569/21 v. 04/06/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea y Directorio del 19/3/20 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito. Vicepresidente: María Milagros Machiñena. Directores Titulares: Ernesto López, Marcelo Agustín Devoto y Ricardo Martín Muñoz Nogues. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 1° Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/03/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37595/21 v. 04/06/2021

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-65649754-4. Por Asamblea y Directorio del 18/6/20 se designo el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Martín Muñoz Nogues, Vicepresidente: Romina Laura Ricci, Director titular: Lucas Angel Raimundez. Constituyeron domicilio especial en Av. E. Madero 1182 piso 24 of. B, Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/06/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37590/21 v. 04/06/2021

MACRO SECURITIES S.A.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea y Directorio del 18/6/20 se designó y distribuyó los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Jorge Pablo Brito; Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto; Director titular: Nelson Damián Pozzoli y Jorge Francisco Scarinci. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/06/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37596/21 v. 04/06/2021

MACRO WARRANTS S.A.

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 18/3/21, se resolvió designar Presidente a Claudio Osvaldo Catalá; Vicepresidente a Carlos Manuel Vega Olmos; y Directora Titular a Ana Maria Magdalena Marcet. Los directores constituyeron domicilios especiales: Presidente y Vicepresidente en Av. Leandro N. Alem 651, Piso 8° Frente, CABA y Director Titular en Av. Eduardo Madero 1182, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/03/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37591/21 v. 04/06/2021

MAQVIAL S.A.

CUIT: 33-70846030-9. Por reunión de directorio del 2/4/2018 se trasladó la sede social a Avenida Córdoba 3949 piso 6 Oficina H, CABA. Por asamblea del 24/02/2021 se designó: Presidente: Juan Manuel Lopez, Director Suplente: Pablo Giai Levra. Ambos domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/02/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37825/21 v. 04/06/2021

MERMACO S.A.

CUIT 30-67913912-2. Por Asamblea General Ordinaria de 23/04/2021, se renueva mandato a las actuales autoridades por 2 ejercicios. Presidente: Ariel Javier FERRERA, DNI 14.569.293; Vicepresidente: Carola Eugenia MORÁN, DNI 22.669.377; Director Titular: Federico Alberto FERRERA, DNI 37.170.514; Director Suplente: Fernando Carlos MAURIÑO, DNI N° 14.189.373. Todos constituyen domicilio especial en Uspallata 1655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021
Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37603/21 v. 04/06/2021

MRT TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-69330508-6.

Por Esc. 114, del 2/6/21, al Folio 361, del Reg 694 de CABA se traslada la sede social de la calle 1129, Segundo Piso C.A.B.A. a la calle CAMILA O'GORMAN 412 - PISO 19 - UF 1903 (T5), C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37586/21 v. 04/06/2021

MSO ANDES ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-71055635-7) Comunica que: (I) Por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2020 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Sr. Facundo Fernández de Oliveira a su cargo de Director Suplente. 2) Designar al Sr. Pablo Arias como Director Suplente en reemplazo del saliente. (II) Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2021 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Sr. Javier Vallesi a su cargo de Director Titular. 2) Designar al Sr. Pablo Bizzotto como Director Titular en reemplazo del saliente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37963/21 v. 04/06/2021

MULTIPLAN S.R.L.

30-71707870-1 Por Instrumento privado de cesión de cuotas del 11-03-2021 se suscribió e integró el siguiente capital social: El capital social es de Cien mil pesos (\$ 100.000.-), dividido en cien mil (100.000) cuotas partes de un peso (\$ 1.-) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Kevin Lioi, cuarenta mil (40.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, de valor nominal; y Alejandro Tamburelli, sesenta mil (60.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, de valor nominal. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/03/2021
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37626/21 v. 04/06/2021

NAVARRO VIOLA Y CIA. S.A.

CUIT 30-54772126-4.- Se hace saber que por escritura 257 del 01/06/2021 Registro 677 C.A.B.A. es protocolizó Acta de Asamblea del 28/04/2021 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Clara NAVARRO VIOLA; VICEPRESIDENTE: Pilar NAVARRO VIOLA y DIRECTORES TITULARES: Miguel NAVARRO VIOLA y Jorge NAVARRO VIOLA, constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 350, 10° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37754/21 v. 04/06/2021

NUEVEDEDOCE S.R.L.

CUIT 30-71681487-0 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado de fecha 28/12/2020 María Soledad Lopez Azabal y Santiago Speratti, ceden la cantidad de 100.000 cuotas sociales a Alfredo Abel Crespo (argentino, nacido el 31/1/1945, casado con María del Carmen Mijich, DNI 4.691.123, CUIT 20-04691123-8), y a María del Carmen Mijich (argentina, nacida el 25/2/1948, casada con Alfredo Abel Crespo, DNI 4.785.781, CUIT 27-04785781-9), ambos domiciliados en Rivadavia 1328, Pergamino, Pcia. de Bs. As. Distribución del capital luego

de la cesión: Alfredo Abel Crespo 50.000 cuotas y María del Carmen Mijich 50.000 cuotas. Los Sres. María Lopez Azabal y Santiago Speratti, renuncian a la gerencia, y se designa por unanimidad al Sr. Abel Hernán Crespo, DNI 22.576.708, CUIT .20-22576708-5, argentino, nacido el 14/12/1971, casado con Mariana D'Amico, empresario, domiciliado en Barrio El Encuentro, lote 420, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As., con domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 28/12/2020 Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 28/12/2020 Daniela Alejandra Loureiro - T°: 90 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37954/21 v. 04/06/2021

OLAS E HILOS S.R.L.

CUIT 30-71395920-7. Por instrumento privado del 5/5/21 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Esteban Irvin Lowry y se cambió la sede social a Mariscal A.J. de Sucre 4325 Caba sin reforma. Res. 3/20: Mariano Duda, Esteban Irvin Lowry y Pablo Sebastian Dematti, c/u es titular de 1000 cuotas sociales de 10\$ y 1 voto c/u Autorizado según instrumento privado de fecha 05/05/2021 Autorizado según instrumento privado de fecha 05/05/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37593/21 v. 04/06/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Edicto complementario del e. 19/06/2020 N° 24172/20 v. 23/06/2020 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2020 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.921.462.390 a \$ 4.494.150.386 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 1.532.112.646 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 40.575.350 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias;(ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 4.494.150.386 a \$ 3.596.379.904, mediante el rescate de 815.804.038 acciones Clase "A", de titularidad de ORAZUL ENERGY GENERATING S.A., 58.803.966 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 23.162.478 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias accionarias de cada accionista, son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 3.268.030.420 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 235.562.883 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 92.786.601 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37925/21 v. 08/06/2021

ORIFAZ S.R.L.

CUIT: 30-70960733-9. Por instrumento privado del 2/6/2021 renuncia el gerente Marcos SMAEVICH. Por cesion de cuotas capital queda distribuido: Abel CABAÑAS 5.000 cuotas y Marcial Raúl SMAEVICH 5.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/06/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37567/21 v. 04/06/2021

PARIS DECO S.R.L.

30716611910 Rectifica aviso publicado 16/4/21 N° 23909/21. DONDE DICE 600 cuotas sociales cada uno de \$ 1000 cada cuota. DEBE DECIR 600 cuotas sociales cada uno de \$ 100 cada cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/04/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37964/21 v. 04/06/2021

PAUNY S.A.

CUIT: 30-61885563-1. La asamblea del 23/04/2021 designó: Presidente Raúl Enrique Giai Levra; Vicepresidente José María López; Directores titulares Omar Pérez, Néstor Fabián Bustos y Edgard Maidana. Directores Suplentes Pablo Rodrigo Braga y Pablo Movalli. Todos domicilio especial en Dorrego 2103, Piso 1 Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37826/21 v. 04/06/2021

PC-ARTS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70860230-9. Por acta del 18/02/2021 se designa a Carlos Suaya Presidente, a Cesar Pablo Suaya Director titular, a Javier María Bellocq y a Ariel Omar Loureyro Directores Suplentes. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Brasil 3033 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37571/21 v. 04/06/2021

PEEBLES S.A.

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 28/5/2021 renuncia como presidente Pablo Ezequiel Rodriguez y asume como Presidente Juan Carlos Coronel DNI 12829633; quien fijó domicilio especial en Bolivia 577 PB Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37952/21 v. 04/06/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. Comunica a todos sus Suscriptores que ante la suspensión de sorteos dispuesta por LOTBA hasta el 30/05/2021 (inclusive) en razón de lo ordenado en el DNU N° 334/2021, el sorteo correspondiente al mes de Mayo del corriente año que debió realizarse el 29/05, fue realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/05/2021 y el número ganador ha sido el N° 785 (SIETE OCHO CINCO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37570/21 v. 04/06/2021

PRODUCCIONES LA ÑATA S.A.

CUIT 30-71490926-2 - Esc 56. F 179 de fecha 03/06/2021 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades del 26/04/2021; y el acta de directorio de distribución y aceptación de cargos del 26/04/2021.- Presidente: María Florencia NAVARRO, Director Suplente: Nicolás Ariel NAVARRO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Thames 2354 1° piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37907/21 v. 04/06/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 31/05/2021.

1er Premio 314, 2do. N° 610, 3er. N° 732, 4to. N° 356, 5to. N° 065

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37815/21 v. 04/06/2021

PULLY S.A.

30717021858 Acta 28/5/2021 renuncia como Director Suplente Pablo Ezequiel Rodriguez y asume en su reemplazo el Sr Juan Carlos Coronel DNI 12829633; y fijó domicilio especial en Bolivia 577 PB Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37538/21 v. 04/06/2021

QUATTRO FIRE S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Por Esc. 56 del 23/03/2021 Reg 206 CABA se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Julio Martín ISRAILSON; DIRECTORA SUPLENTE: Agustina Irene RODRIGUEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Fernández 256, 7° piso, dpto. "A" CABA. Tanto el acto realizado como esta publicación, se efectúan con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad citada ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37617/21 v. 04/06/2021

RAPIFLASH S.R.L.

CUIT 30-71049085-2. Res. IGJ 3/20. Instrumento privado de fecha 16/11/2019. HACE SABER, que Sara Silvia GOLDRING DNI 6.066.724 Cedió 38.500 cuotas sociales a Marcos Jacobo CUKIER GOLDRING DNI 93.566.766. Capital Social: Sara Silvia Goldring con 28.000 cuotas sociales V/N\$ 1 y Marcos Jacobo Cukier Goldring 42.000 cuotas sociales V/N\$ 1. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/11/2019

Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37572/21 v. 04/06/2021

RAPPORT S.A.

30707049134 Esc del 20/5/21 Acta de Asamblea y de directorio del 18/3/2020 Se designan a Lidia Noemi Muradep(Presidente) y Marina Zaied(Directora Suplente),aceptan los cargos, domicilio especial Gurruchaga 592 CABA; Acta Directorio del 27/4/21 Cambio sede social anterior: Gurruchaga 592 CABA actual: Blanco Encalada 1451, UF 09, PB 112, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37926/21 v. 04/06/2021

REMITEX ARGENTINA S.A.

(Antes Bitex DFS. S.A.) - CUIT: 30-71508120-9. Por Asamblea de Socios del 10/05/2021 se resolvió modificar la composición del Directorio para que el mismo quede conformado por 1 Presidente, 2 Directores Titulares y un Director Suplente. Designando al Sr. Tomás Rojas como Director Suplente. El directorio de la Sociedad queda compuesto por, Eduardo del Pino en su carácter de Presidente, Francisco Tomás Buero y Maria Eugenia Ochoa en carácter de Directores Titulares y Tomas Rojas como Director Suplente. Todos los directores con Domicilio especial en 25 de Mayo 565, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37990/21 v. 04/06/2021

RESPIFLOW S.A.

CUIT 30-70824925-0. Por Escritura 103 del 02/06/2021, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: 1) Acta de de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 20/08/2020, de designacion y distribucion de cargos y Acta de Directorio de fecha 10/08/2020, reelección y distribucion de cargos del Directorio con mandato dos años. Presidente: Marcelo Oscar TORRES; Director Suplente: Gustavo Silvestre SAFENREITE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida Callao número 441, piso 17, oficina D de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Carlos Gustavo SAETTA: 4920 acciones; Luciano SAETTA: 1200 acciones; Gustavo Silvestre SAFENREITE: 1960 acciones; Sofia Victoria TORRES: 1960 accines; Martin Nicolas YUNES

FARIAS: 1960, todas de v/n \$ 1 c/una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37968/21 v. 04/06/2021

SIMBA TRADING S.A.

CUIT 30659612271 - Por Asamblea del 03/08/20 se designó por 3 ejercicios Presidente Joaquin Enrique Marque y Director Suplente Josefina Zamboni. Constituyeron ambos domicilio en Reconquista 616 10mo C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2020

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37879/21 v. 04/06/2021

SIMBA TRADING S.A.

CUIT 30659612271. Por Asamblea del 15/06/20 se aumento el capital social de \$ 2.012.000 a \$ 3.370.747 emitiendo 1.358.747 acciones, suscribiendo Joaquín Enrique Marque 1.290.810 acciones; y Josefina Zamboni 67.937 acciones. Quedan entonces las tenencias accionarias Joaquín Enrique Marque 3.202.210 acciones y Josefina Zamboni 168.537

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2020

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37903/21 v. 04/06/2021

SMARTMOB S.A.

CUIT 30-71483342-8. Acta de Asamblea 02/12/2020, por renuncia de Martín Davicino al cargo de Presidente y Ramiro Gonzalo Viñal, al cargo de Director Suplente, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Tomás Elio COHEN, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Francisco DI NUCCI, ambos domicilio especial Vuelta de Obligado 1947, piso 8 depto C, CABA. Por Acta de Directorio 30/03/2021, se traslada la sede social a Vuelta de Obligado 1947, piso 8 dpto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 Nº 37731/21 v. 04/06/2021

SOFOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-70867918-2 - Comunica que la asamblea del 19/03/2020 designó Director Único y Presidente a Sergio Gabriel Abbas y Director Suplente a Claudio Gómez, quienes fijan domicilio especial en Congreso Nº 2157, 8º piso, oficina 3, CABA

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/03/2020

JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37753/21 v. 04/06/2021

SOFOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-70867918-2 - Comunica que la Reunión de Directorio del 30/11/2020, APROBÓ el cambio de sede social a la calle Congreso Nº 2157, 8º piso, oficina 3 de C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020

JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37770/21 v. 04/06/2021

SOLARES DEL BUEN AYRE S.A.

30-71367980-8 Por acta del 22/2/21, que me autoriza. Cesaron en sus cargos Presidente: Diego Alberto Buracco; Vicepresidente: Nicolás Alberto Cintora; Directores Titulares: Evangelina María Buracco y Horacio Dalla Tea.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2021

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 Nº 37844/21 v. 04/06/2021

SUR ATLANTICO VC S.A.

CUIT 30-71572271-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/03/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Luis Enrique Pescarmona, Director Titular: Ricardo Ernesto Bello, Directores Suplentes: Sofia Eugenia Pescarmona y Eduardo Osvaldo Spósito en su orden; quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37814/21 v. 04/06/2021

SURIANA S.A.

CUIT 30-71409017-4. Por Asamblea 14/05/21: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial en Malvinas Argentinas 233, piso 4, C.A.B.A.) PRESIDENTE Simoun HAJAL y DIRECTORA SUPLENTE Suher MASAAD. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37824/21 v. 04/06/2021

T.N.A. COMUNICACIONES S.A.

30-71113591-6 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/05/2020, donde se nombra y se acepta los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Victor Daniel MANZON; Vicepresidente: Mauricio Isaac Daniel KAPLAN y Director Suplente: Alejandro Adrián MANZON, constituyen domicilio especial en Teodoro Sanchez de Bustamante 2364, sexto piso CABA; y protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2020, donde se nombra y se acepta los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Victor Daniel MANZON; Vicepresidente: Mauricio Isaac Daniel KAPLAN y Director Suplente: Alejandro Adrián MANZON, constituyen domicilio especial en Teodoro Sanchez de Bustamante 2364, sexto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37553/21 v. 04/06/2021

TALA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70826798-4.- Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 2/06/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Humberto Talarico. Director Suplente: Luciana Famularo por el plazo de tres ejercicios quienes constituyen domicilios especiales en Hipólito Yrigoyen 1516, 1° piso "C", C.A.B.A.- Autorizado Félix María Rolando por acta de Directorio de fecha 2/06/2021.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2021
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37620/21 v. 04/06/2021

TAURE S.R.L.

CUIT 30-71250622-5. Aviso complementario publicación N° 5386/21 del 5/2/21. Conforme Res. Gral. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado del 26/1/21 la Sra. Graciela Beatriz TIDONI cedió sus 17.500 cuotas partes y el Sr. Sr. Alberto Oscar CACACE cedió sus 17.500 cuotas partes quedando compuesto el capital social actual: a.- El Sr. Lucas Emanuel BENTOS, DNI 29.545245 adquirió 7000 cuotas partes de \$ 1.- cada una (20%); b.- La Sra. Mirta Liliana PEREZ, DNI 13.331.111 adquirió 10.500 cuotas partes debidamente de \$ 1.- cada una (80%) Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas sociales de fecha 26/01/2021
Gabriel Heberto Belligotti - T°: 82 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37989/21 v. 04/06/2021

TECOAR S.A.

CUIT. 30-69797596-5.- La asamblea del 15/01/21 resolvió designar: Presidente: Jorge Hugo Berto; y Director Suplente: Ari Telecemian; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Rivadavia 1367, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37811/21 v. 04/06/2021

TEXTIL DG Y CIA S.A.

CUIT 30-71415189-0. Por Asamblea y Directorio ambas del 18/09/2014 se designó Damian Ezequiel Gimenez Presidente y Gerardo Patricio Dome Director Suplente ambos con domicilio especial en Lavallol 3837 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37960/21 v. 04/06/2021

THE FOLEY BROS S.A.S.

CUIT: 30716374927. Por Acta del 30/05/2021 se decide fijar nuevo domicilio social en Avenida Doctor Ricardo Balbín 3685, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2021.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37676/21 v. 04/06/2021

TIMPOL S.R.L.

30-60977542-0.- Por instrumento privado del 17/1/20, El Sr. Guillermo Daniel Giampetruzzi renunció a su cargo de gerente, continúa en su cargo de Gerente el Sr. Roberto Luis Giampetruzzi, además se designaron Gerentes Julián Guido Giampetruzzi y Daniela Aldana Giampetruzzi, todos con domicilio especial en Gualgaychú 748 CABA Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 17/01/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37843/21 v. 04/06/2021

TOMASSO 4 S.R.L.

CUIT 30-71579995-9 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado de fecha 21/01/2021 Diego Leandro Giavarini (DNI 20.173.102, casado con Silvina Raquel Neffen, nacido el 13/3/68, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en 25 de Mayo 2974, Pergamino, Pcia. de Bs. As.); Martín Alvarez (DNI 28.286.352, soltero, nacido el 16/9/80, argentino, empresario, domiciliado en Humahuaca 4380, 2° A, CABA); y Abel Hernán Crespo (DNI 22.576.708, casado con Mariana D'Amico, nacido el 14/2/71, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio El Encuentro, lote 420, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.) ceden la cantidad de 250 cuotas sociales cada uno al Sr. Maximiliano D'Alessandro De Olano (DNI 25.386.037, argentino, nacido el 31 de mayo de 1976, casado con María Laura Zanone, comerciante, domiciliado en Amenábar 3098, piso 7°, CABA). Distribución del capital luego de la cesión: Diego Leandro Giavarini, 750 cuotas; Martín Alvarez, 750 cuotas; Abel Hernán Crespo, 750 cuotas; y, Maximiliano D'Alessandro De Olano 750 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 21/01/2021
Daniela Alejandra Loureiro - T°: 90 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37923/21 v. 04/06/2021

TOMASSO 4 S.R.L.

CUIT 30-71579995-9 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado de fecha 30/6/2020 María Florencia Andrés DNI 29.635.638 cedió sus cuotas sociales, adquiriéndolas los Sres. Diego Leandro Giavarini (DNI 20.173.102, casado con Silvina Raquel Neffen, nacido el 13/3/68, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en 25 de Mayo 2974, Pergamino, Pcia. de Bs. As.); Martín Alvarez (DNI 28.286.352, soltero, nacido el 16/9/80, argentino, empresario, domiciliado en Humahuaca 4380, 2° A, CABA); y Abel Hernán Crespo (DNI 22.576.708, casado con Mariana D'Amico, nacido el 14/2/71, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio El Encuentro, lote 420, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.) Distribución del capital luego de la cesión: Diego Leandro Giavarini, 1000 cuotas; Martín Alvarez, 1000 cuotas; y Abel Hernán Crespo, 1000 cuotas. El Sr. Alvaro Raúl Yahia renuncia a la gerencia, y se designa por unanimidad para ese cargo al Sr. Martín Alvarez. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 30/06/2020
Daniela Alejandra Loureiro - T°: 90 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37924/21 v. 04/06/2021

TRANSPORTES JOSE BERALDI S.A.

CUIT 30-55131454-1.

Por Esc. 112, del 2/6/21, al Folio 356, del Reg 694 de CABA se traslada la sede social de la calle Pinzon 1131, C.A.B.A. a la calle CAMILA O'GORMAN 412 - PISO 19 - UF 1903 (T5), C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37585/21 v. 04/06/2021

ULLMARK S.A.

CUIT 33-71572374-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/03/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Luis Enrique Pescarmona, Director Titular: Ricardo Ernesto Bello, Directores Suplentes: Sofia Eugenia Pescarmona y Eduardo Osvaldo Spósito en su orden; quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37979/21 v. 04/06/2021

VIAMEX S.A.

CUIT: 30-69213355-9. Se rectifica TI N°46445/20 de fecha 14/10/2020. Debe decir: Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 24 de octubre de 2019, se ha designado nuevo Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente Marcel Erwin Melhem, con domicilio real y especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 4° C.A.B.A.; Vicepresidente Miguel Alberto Melhem con domicilio real y especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 4° de la C.A.B.A. y Director Titular Mónica Marta con domicilio real y especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 4° de la C.A.B.A. Como Directores Suplentes a Ricardo Esteban Seitun con domicilio real y especial en Cerviño 4417 Piso 5° "A" C.A.B.A.; Pablo Eduardo Seitun con domicilio real y especial en Cerviño 4417 Piso 5° "A" C.A.B.A. y Mariano Ernesto Scheverín con domicilio real y especial en 11 de septiembre 1846 Piso 2° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 24/10/2019

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37767/21 v. 04/06/2021

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

CUIT 33-57064952-9. En asamblea general ordinaria del 02/09/2019 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Antonio Nicolás Carrasco y Director Suplente: Jorge Miguel Baigorria. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 844, 3° Piso - C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Arroyo 844, 3° Piso - C.A.B.A. En asamblea general ordinaria del 21/12/2020 se aceptaron las renunciaciones de Antonio Nicolás Carrasco, Presidente y de Jorge Miguel Baigorria, Director Suplente. Se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Fueron electos: Presidente: María Soledad Carrasco y Director Suplente: Antonio Nicolás Carrasco. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 844, 3° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/12/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37896/21 v. 04/06/2021

WIPUP S.A.

CUIT 30-61407112-1. Asamblea 03/02/17 aumenta capital de \$ 0,40 a \$ 200.000.- Tenencia accionaria: María José Bacas: 56.074; Alberto Javier Parma: 6.230; Estela Morbelli: 137.696. Asamblea del 22/02/19 aumenta capital de \$ 200.000 a \$ 1.650.000.- Tenencia accionaria: Osvaldo Casalanguida 1.049.550, Sebastian Casalanguida 400.450, Estela Morbelli: 137.696, Sergio Giorgetti 62.304. Se reforma artículo 4to.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37986/21 v. 04/06/2021

WORLD MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30-71134579-1. Instrumento del 1/6/2021, por cesión de cuotas el capital quedó conformado: \$ 20.000. 20.000 cuotas de \$ 1.- en la siguiente proporción: Gisela Paola GIBELLIERI, 14.000 cuotas y Natalia Jeanette MEGA, 6.000 cuotas. Se cambió sede a calle Araos 2879, piso 3, unidad F, CABA. Renunciaron Gerentes Fernanda Marcela NUÑEZ y Mónica Beatriz FERNANDEZ, se aprobó gestión, y se designó por 10 años, Gerentes: Gisela Paola GIBELLIERI y Natalia Jeanette MEGA, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/06/2021
Graciela Susana Rodriguez - T°: 73 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2021 N° 37846/21 v. 04/06/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo en forma subrogante del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 62, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 8, CABA, comunica por cinco días en los autos "BOZ LAURA ANGELA IRENE S/ QUIEBRA" (expte. N° 9481/2017) que en fecha 15/9/20 se decretó la quiebra de BOZ LAURA ANGELA IRENE, CUIT 27-06196390-7, con domicilio en la calle Riobamba 1261, piso 15 U.F. 42, CABA, en la cual continuará interviniendo como Sindicatura el Estudio LOPEZ RAMPULLA con domicilio en Maipú 62, piso 4 oficina "25", CABA, mail estudio.lopez.rampulla.diaz@gmail.com. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de la insinuación de los créditos, deberán remitir los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura hasta el día 26/08/21, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/21 y 19/11/21, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); b) constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, sin previo pago en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 2 de junio de 2021. Eduardo E Malde Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37728/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 2853/2021 caratulada "Martínez, Fernando Ariel y otros s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 2 de junio de 2021, notificar a Fernando Ariel Martínez (DNI 41.849.974); Carlos Alberto Sanz (DNI 32.790.578), Lucas Nahuel Maximiliano Gómez (DNI 38.662.879), Fabián Ariel Duarte (DNI 39.870.609), Adrián Esequiel Carrizo (DNI 41.764.473), Alan Gabriel Miranda (DNI 44.613.312), Leonardo Longo Lippera (DNI 43.520.754), David Marcelo Choque Quisbert (DNI 36.161.616), Anny Virginia Ramírez Adon (DNI 95.800.301) y Daniel Francisco Segura (DNI 20.887.726), que este tribunal ha resuelto con fecha 2 de junio de 2021, sobreseer a los nombrados, en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los/as nombrados/as (art. 336, inciso 3° del CPPN).

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de junio de 2021. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 04/06/2021 N° 37856/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos "RP AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (14537/2020)" el 15/4/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RP AGROPECUARIA SA CUIT 30-71114891-0, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico conforme la modalidad que se detalla en el punto 3) del decreto de apertura, hasta el 04/08/2021 por

ante la Síndico Inés Etelvina Clos, con domicilio en Lavalle 1718 7° "A", CABA; a los efectos de la presentación de Legajos Art. 32 LCQ; el plazo para formular las observaciones a las verificaciones presentadas vence el 18/8/2021 conf. Art. 34 LCQ; se deberá realizar a través de la cuenta de mail inesetelvina.clos@gmail.com. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 15/09/2021 y el general del art. 39 LCQ el 29/10/2021. La audiencia informativa será el 09/05/2022, a las 10:30hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 20 mayo de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 34995/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "OCEAN SUSHI S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. 10298/2019 con fecha 12/05/2021 se ha decretado la quiebra de "OCEAN SUSHI S.R.L.", CUIT 30-71519878-5. El síndico designado es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 piso 8 Dpto. "B", mail estudiokellemenparada@gmail.com y teléfono de consulta 1150412613. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/08/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 12/05/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 16/09/2021, y el previsto por el art. 39 el día 29/10/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37681/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "GENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 88362/2001, que con fecha 28/05/2021 se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos (LCQ: 222). Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de – transcurrido el mismo– proceder a su aprobación. Se deja constancia que el mismo ha sido firmado digitalmente por el Actuario, a fin de que las entidades puedan corroborar la legitimidad de los mismos. Buenos Aires, 03 de junio de 2021 MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37838/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D`Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 14/5/2021 se decretó la quiebra de "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA SA (CUIT NRO. 30-67728426-5.). Inscripta el 4/5/1994, bajo el nro. 4199 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, en los autos "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A. S/ QUIEBRA" (expte. 17798/2019). La sindicatura designada es ESTUDIO MARIA CENATIEMPO y ASOCIADOS con domicilio en la calle Paraná 777, Piso 7mo B de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 27214960023) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de Agosto del 2021. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: sindicaturacenatiempo@gmail.com (Teléfonos: 15-5410-8307, 15-4972-3289 y 15-2339-5364). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: Alias: CUENCA.TOMATE. MANCHA, CBU: 0340046308469993131003. Cuenta en Pesos: CA \$ 046-469993131-000, Titular MARIA CENATIEMPO, CUIT: 27066561165, Banco Patagonia, Sucursal Nro. 46. Los correos electrónicos deberán enviarse solo a la casilla de mail consignada, individualizando en el ASUNTO el nombre del pretense acreedor, el proceso concursal y el número de expediente, conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá detallarse en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verificadora. Los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que

la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá adjuntar al pedido verificadorio y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 17798/2019/2, las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23/09/21 y 5/11/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires 28 mayo de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 04/06/2021 N° 37818/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 02/06/2021 se decretó la quiebra de FULL PAPER SA CUIT N° 30710358466. Expte N° COM 22934/2019. Síndico interviniente: Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en Paraná N° 552, Piso 8° Oficina "82" C.A.B.A.. Los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 05/08/2021. Presentación de los informes individual y general: 20/09/2021 y 02/11/2021. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 03 de junio de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37912/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB (CABA), autos "Aguara Ganadera e Industrial S.A. s/ Concurso Preventivo" (expte. N° 24.238/2019), comunica por el término de 1 día que el 06/05/2021 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo de Aguará Ganadera e Industrial S.A. formulada el 16.03.2021, declarar finalizado el concurso preventivo y mantener la inhibición general de bienes respecto de la deudora durante el plazo de cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 28 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/06/2021 N° 36565/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°13 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to.piso CABA, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Aguirre Castro, COMUNICA POR DOS DIAS en los autos caratulados: "AVILA MEZIO, HECTOR RODRIGO c/ CARBALLO, OSCAR s/CANCELACION DE HIPOTECA" Expte. Nro. 32880/2017 "Buenos Aires, 22 de abril de 2021 ... emplazando a la Sra. Daniela Luján Carballo y/o eventuales herederos del Sr. Oscar Carballo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr.arts. 145 a 147 y 343 del CPCC). jorge ignacio sobrino reig Juez - ma. eugenia aguirre castro secretaria

e. 04/06/2021 N° 32912/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6°, C.A.B.A., en los autos caratulados: "SCHEJTMON, HÉCTOR RAÚL s/ INFORMACIÓN SUMARIA" (Expte 100099/2019) hace saber mediante la publicación de edicto que el actor en dicha causa, el Sr. HÉCTOR RAÚL SCHEJTMON solicita que su partida de nacimiento sea rectificadas de forma tal que su apellido pase a ser SCHEJTMAN. Publíquese el presente edicto una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2021.- IR Lucas C Aonn Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria
e. 04/06/2021 N° 28020/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N°100, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad en los autos: "GALLARDO GABRIEL Y OTROS S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. 70624/2019, cita a GABRIEL GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho, debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses.
OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 4416/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Alexis Ezequiel Baya (DNI N° 22.595.343) para que dentro del plazo de 15 días (conf. art. 338 del CPCC) comparezca a tomar intervención en autos "ARMESTO, LORENA ISABEL Y OTRO c/ BAYA, ALEXIS EZEQUIEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- Raul Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario

e. 04/06/2021 N° 37054/21 v. 07/06/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	ANNA FRANCA CZYZNIAK	32351/21

e. 04/06/2021 N° 5101 v. 08/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/06/2021	ARACELI MARTI	37667/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/06/2021	ALFREDO ARISTOBULO BAIBIENE	37669/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/05/2021	KASVIN SARA ELISA	35986/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2021	LLOMOVATTE NESTOR SAUL	36923/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	02/06/2021	VANRAFELGHEM MARTA INES	37297/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2021	ROLANDO MARIA DEL CARMEN	37703/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2020	GUILLERMO VICTOR CASCARDO	43572/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2021	HOLMOS ERLINDA NELIDA	20314/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/04/2021	SCARFONE LIDIA ROSA	20697/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/02/2021	MIGUEL ANGEL BRUNI	7633/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/05/2021	FRIAS STELA	31218/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	20/05/2021	LUCIA JOSEFINA GOMEZ	34788/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	02/06/2021	LUIS DOMINGO SEGATO	37322/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/06/2021	RODRIGUEZ ANDREA FABIANA	37657/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	02/06/2021	LICEN EDGARDO	37455/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	02/06/2021	OVEJERO JUANA AYDEE	37445/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/05/2021	USACH SALVADOR ABELARDO	35283/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/05/2021	MARCELO GUILLERMO ADER	33356/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2021	ELBA IDELFONSA GONZALEZ	37061/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2021	ELSA EVELYN UNDERY	33743/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	18/05/2021	LEVI SALOMON	34164/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/05/2021	GIORDANO LUISA MARIA	30812/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/06/2021	EMILIO EDUARDO COCARO	37293/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/06/2021	EMMANUEL PABLO GERMAN MASEDA	37162/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/06/2021	PINTOS MARIA EUGENIA	37454/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2021	ASUNCION LAMBROS	36468/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2021	AMELIA VERÓNICA REYES	35614/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/06/2021	WILIMAN ROBERTO ERNESTO	37137/21
41	UNICA	MARCOS GALMARINI (JUEZ)	02/06/2021	SALVADOR ALBERTO DEPETRO	37327/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2021	HARA JACOBO	36233/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/06/2021	AZRAK SUAD	37685/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/06/2021	GARCIA CASELLA CARLOS LUIS	37686/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/11/2020	MARCELA CALABRO	59565/20
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/05/2021	GALLINI RAFAELA	35419/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/05/2021	ARMELIN ROBERTO MARIO	35081/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2021	SARAVIA JUAN CARLOS	24611/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/06/2021	CUPEIRO JORGE	37777/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	31/05/2021	FERREIRA MIGUEZ LUIS	36588/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/05/2021	RAQUEL SANDKOVSKY	31496/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2021	PIÑEIRO NORBERTO DAMASO	28739/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/05/2021	LILIANA MARGARITA MOLINA	30794/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/06/2021	NORMA FLOR MARGARITA MARTÍN Y RAÚL CARLOS GÓMEZ	37281/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	31/05/2021	URTEAGA LAURA LUCIA	36868/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/05/2021	MARIA HELENA FERNANDEZ GRENNO	36158/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/05/2021	MIGUEL SIMONE Y ELSA ROGET	36876/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/05/2021	MOTA MARIA CORINA	36858/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/05/2021	IRMA SAN MARTÍN	36195/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	MARIA CRISTINA CASAGRANDE	32347/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/04/2021	JUAN CARLOS RUIZ	20244/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/06/2021	OSTROROG ESTHER MIREYA	37303/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/05/2021	DEL CAMPO GUILLERMINA MARIA	36828/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/05/2021	FERNANDO OCANTO Y SUSANA HAYDEE MORRONE	30964/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/05/2021	OTILIA CARBALLEIRA Y MARTIN PINO	36542/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/06/2021	SUSANA ARROSSAGARAY	37382/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/05/2021	JULIO SEGURA	34973/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/06/2021	ALBERTO CESAR SHALOM	37482/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/06/2021	SUN YOUNG OH	37182/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/05/2021	JULIO CESAR RODRIGUEZ	34595/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/05/2021	IVALDI TERESA ANGELA Y CHOREN CONSTANTE	29297/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/06/2021	JUAN NIJLO	37300/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/06/2021	REA IRMA JACINTA	37288/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	02/06/2021	GILBERTO ANTONIO LUENGO Y MERCEDES CORINA BANDRES	37516/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	31/05/2021	MARZANO JOSÉ	36573/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/05/2021	JORGE DIAZ	36878/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/06/2021	CHANA FRAJDA GROJSMAN Y JAIME LEMPEL	36886/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/05/2021	ELVIRA ALICIA DE GIROLAMO	36606/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/06/2021	ISABEL EBELIA GALLI	37479/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	31/05/2021	TORRESANO DELIA NORMA	36569/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/06/2021	BLANCA INES GUERRERO	37220/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/06/2021	MARIA ISABEL INSUA	37276/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2021	AVALOS JORGE ALBERTO	37452/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2021	ALVAREZ MARIA ESTHER Y FERNANDO VAAMONDE	37463/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2021	VOUILLAT RODRIGO SEBASTIAN	36547/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	11/05/2021	BEATRIZ ESTELSA LUASES	32019/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/05/2021	JORGE NORBERTO RODRÍGUEZ	33691/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/05/2021	HECTOR OSCAR ALVAREZ	36509/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2021	ESTEBAN ALBERTO SOLIS	27773/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/05/2021	ADA DAFNE PONCE DE LEON	36427/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/06/2021	WAISMAN ELVIRA BEATRIZ	37436/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2021	ARNOLDO PELLEGRINI Y AIDA PISANO	37286/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	26/04/2021	GUICHET HIGUERET MARIA DOMINGA	26856/21

e. 04/06/2021 N° 5100 v. 04/06/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 57, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 58, finalizado el 31/12/ 2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 179 de fecha 30/12/2019 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36324/21 v. 04/06/2021

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y 15.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 62, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36325/21 v. 04/06/2021

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50695186-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 55, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 30/12/2019 Oscar Luis Ricchetti - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36327/21 v. 04/06/2021

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2021 convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/06/2021 a las 11 am en primera y a las 12 am en segunda convocatoria a realizarse por plataforma ZOOM. ID de reunión: 8625422639. Mail: mfidalme@nortia.com. Orden del Día 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración

de los documentos del Art. 234 Inc1º Ley 19.550, del ejercicio al 31/12/2020.3)) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2019 roberto perez - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37271/21 v. 09/06/2021

AWA SOLIDARIA S.A.

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuar a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, conforme art 9 del Estatuto Social; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de eleccion de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36726/21 v. 07/06/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y eventual aprobación del contrato de arrendamiento para el período 2021-2022. 3) Consideración y eventual aprobación de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 5 y 6 según el plano del campo. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com.

com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 02/06/2021 N° 36982/21 v. 08/06/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 16 y 17 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuarse a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Consideración de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en trámite (Nro. 9.205.672) correspondiente a Designación de Autoridades; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. JULIAN ESTEBAN WEICH

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de eleccion de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36744/21 v. 07/06/2021

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/

2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará a través de la plataforma audiovisual ZOOM (ID de reunión N° 928 3734 9889), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente
- b) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores y síndicos de la sociedad
- c) Aprobación y ratificación de la gestión de los mismos hasta la fecha de realización de la asamblea
- d) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de los mandatos.
- e) Designación de síndico titular y suplente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico dypsaasamblea@gmail.com. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo dypsaasamblea@gmail.com también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37353/21 v. 09/06/2021

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CUIT 30501187174. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1*) Consideración de la documentación art 234 inc. 1* de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2*) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura; 3*) Fijación del número de directores y su elección por un año; 4*) Elección de síndico titular y suplente; 5*) Distribución de las utilidades; 6*) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ernesto Crocco Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 23/4/2020 ernesto crocco - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36702/21 v. 07/06/2021

INDOORPILLY S.A.

CUIT 30-52548204-5 El directorio convoca a los accionistas de Indoorpilly S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2021 en Primera Convocatoria a las 18.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 19.00 horas a celebrarse en Perú 359, piso 12°, oficina "1201", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2017, 30 de septiembre de 2018; 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios. Punto 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

ACTA DE DIRECTORIO NRO 279 DEL 22/03/2017 JORGE JOAQUIN SAURI - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37236/21 v. 09/06/2021

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado

de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Consideración de la Renuncia de Carlos Manuel ALONSO SOBREIRA al Directorio de la Sociedad. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 8) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com. B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva un eventual retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36357/21 v. 04/06/2021

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a distancia por videoconferencia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 se celebran fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al 45° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Destino del resultado de ambos ejercicios. Traslado de los saldos de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio de ambos ejercicios.
- 6) Gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios Tratamiento.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años. Buenos Aires, 22 de mayo de 2021.-

Nota: Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencia en los términos de la RG IGJ 11/2020, el cual permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Para participar de la Asamblea los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia a la misma (art. 238 de la Ley de Sociedades), mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: asambleavirtual@cardales.com, a la vez que deberán completar un formulario de inscripción de datos hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual el Administrador le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente de la Asamblea. El que no hubiere hecho la comunicación de asistencia, NO podrá participar de la asamblea.

Desde el correo electrónico asambleavirtual@cardales.com se informará en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea.

En caso en que un socio participe por medio de un apoderado deberá enviar a la citada casilla de correo electrónico, los instrumentos habilitantes en caso. Conforme el art. 13 del Estatuto Social los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Alejandro Claps-Presidente- LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A CUIT 30-57475695-9

Designado según instrumento privado acta directorio 1255 de fecha 19/10/2019 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36290/21 v. 04/06/2021

MARWAI S.A.I.C.I.

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 18/06/2021 a las 18.30 hs. en 1º convocatoria y a las 19.30 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12º, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los Resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios al Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2018 Esther Paulina Waintraub - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36630/21 v. 07/06/2021

MAXTRAIL S.A.

CUIT 30-71557704-2. Convoca a asamblea del día 15 de junio de 2021, a las 10.00 hs., a través de plataforma google meet identificación de reunión meet.google.com/izv-hqqj-ihb. e-mail soporte matiasbaque@BLNabogados.com.ar. ORDEN DEL DIA: 1. Firma del Acta; 2. Renovación de Autoridades; 3. Fijación de Sede Social; 4. Nuevos libros societarios. 5. Estados contables; 6. Acciones judiciales. Nota: a efectos del art. 238 LGS fijase domicilio de calle Talcahuano 718 piso 11 "B" CABA deberá depositar ó, en su caso, notificar fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/3/2017 Reg. N° 1875 MAXIMILIANO MANTZ - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36291/21 v. 04/06/2021

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

El Directorio de MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES CUIT 30-55727118-6 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día el día 30 de JUNIO de 2021 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.-
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución a los mismos.
- 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/2/2018 Gustavo Leonidas Criscuolo - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37534/21 v. 09/06/2021

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A ., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado

el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por los Accionistas Clase A, y elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por los Accionistas Clase B. 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente
e. 31/05/2021 N° 36411/21 v. 04/06/2021

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convocase a asamblea general ordinaria para el 22/06/2021, a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 31, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 32, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 25 de fecha 30/12/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente
e. 31/05/2021 N° 36326/21 v. 04/06/2021

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo del 2021, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de junio del 2021 a las 15,00 horas de manera remota. Acto seguido se aclara que en base a las previsiones normativas la reunión se debe realizar a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Se deja constancia que se deberá poner a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2020, mediante su remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto será el siguiente: adrian@orduna.com.ar. Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario, en su caso, y la comunicación de asistencia en tiempo y forma. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Con lo que concluyó la reunión siendo las 15.30 horas del mismo día.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36407/21 v. 04/06/2021

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, en el caso que las restricciones de circulación imperantes continúen, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la absorción de la totalidad de los resultados negativos

acumulados en los términos del artículo 316 apartado II de la Resolución General de la Inspección General de Justicia mediante la afectación de la totalidad de los saldos de la cuenta de Prima de Emisión; 7) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Autorizados ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/06/2021 o al email Christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/9/2020 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36270/21 v. 04/06/2021

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/06/2021, 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) aprobación de la gestión del Directorio. 4) distribución de utilidades. 5) honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) cese de mandatos y designación de directores. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550. La asamblea se celebrara a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa (conf. art. 3° Res. IGJ 11/20). Correo electrónico de contacto: jam@sistran.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36677/21 v. 07/06/2021

TASINVER S.A.

CUIT. 30631244196. TASINVER SA. Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Junio de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento.-
- 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.
- 7.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8.-) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento.
- 9.-) Elección de síndicos si correspondiera.-
- 10.-) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36289/21 v. 04/06/2021

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente
e. 01/06/2021 N° 36740/21 v. 07/06/2021

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 18/6/2021 a las 10:30 y 11.30 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Jorge Newbery 3943, CABA o en su defecto de disponer las autoridades medidas restrictivas a las reuniones, se realizará por medio de la plataforma zoom: link de la reunión <https://us04web.zoom.us/j/75447467661pwd=RDND5nRhblRnejY5bkd2aFFXVWxRUT09.ID> de reunión: 754 4746 7661. Código de acceso: iA1LSc, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio económico del 31/12/20.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Art. 3°. Correo electrónico: transportessantafe@fibertel.com.ar

Designado según instrumento publico esc 127 de fecha 12/6/2019 reg 1453 Javier Omar López - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36729/21 v. 07/06/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" de C.A.B.A.; ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA PRIVADA DEL PETRÓLEO (OSDIPP) - CUIT 30-54741601-1-, con domicilio legal en 25 de Mayo 537/53/55 primer subsuelo de la C.A.B.A.; anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Corrientes 301/311 C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira bajo la denominación comercial de "VIAMONTE", a favor de VILLACH S.R.L. -CUIT 30-68728807-2, con domicilio en Av. Pueyrredón 1673 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 31/05/2021 N° 36472/21 v. 04/06/2021

Escribana Josefina E. Palenzona, Registro 127, domicilio Av Córdoba 1711, 6to, of L, CABA. Avisa: Fernando Rubén Gonzalez, DNI 8.603.558, CUIT 20-08603558-9, domiciliado en Puan 744 2do D, CABA, transfiere fondo de comercio de agencia de viajes y turismo "PINO VIAJES" sito en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 3, of 319, CABA, www.pinoviajes.tur.ar, a Magaly Chamizo Mesa, DNI 1886273, CUIT 23-18862737-4, domiciliada en Arenales 3195, 6to L, CABA.- Reclamos de ley de lunes a jueves de 12 a 18 en mi domicilio antes indicado.-

e. 02/06/2021 N° 37021/21 v. 08/06/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-58528459-5. Carlos A. Vila Moret e Hijos SRL. Reunion de socios 12-10-2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital social. Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La sociedad se encuentra inscrita el 19 de junio de 1980, bajo nro 1722, Li 80 de SRL.- Sede social: Agüero 2459, piso 2, Caba.

Importe de la reducción: \$ 300.000.

Activo anterior a la reducción: \$ 311.229.330,06. Activo posterior: \$ 247.479.432,06.

Pasivo anterior a la reducción: \$ 6.080.198,38. Pasivo posterior: \$ 6.080.198,38

Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 305.149.131,67. Patrimonio Neto posterior: \$ 241.399.233,67

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 12/10/2020 Reg. Nº 1888

Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37038/21 v. 04/06/2021

IRUNDY S.A.A. Y G.

CUIT Nº30-68146108-2

Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 19/12/20 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8º piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo Nº 9703, del Libro 117, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 40.000.000.-, de \$ 282.521.472,56 a 242.521.472,56. Al 30/05/20: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 518.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78. PATRIMONIO NETO: 446.064.946,95. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 478.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78 PATRIMONIO NETO: 406.064.946,95.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2020

Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 36822/21 v. 04/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/140, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION"; y por disposición del mismo, en relación al pedido de excarcelación formulado por la defensa técnica de DANIEL ROLANDO GÓMEZ, DNI: 8.604.936, en los autos N° 54004613/1976/TO2/140, caratulados: "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 02/06/2021 N° 37183/21 v. 04/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio, titular del JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Ezequiel Humberto Andreani, notifica y emplaza a María Inés PAREDES, DNI N° 28.155.042, con último domicilio conocido en calle Necochea, pilar N° 20, Barrio Vidriera de la ciudad de Allen, a estar a derecho en estos autos FGR1767/2021 caratulados: IMPUTADO: PAREDES, MARÍA INÉS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 debiendo comparecer a prestar declaración indagatoria el día martes 15 de junio de 2021, a partir de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 CPPN). A tal fin, procédase a publicar edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). Fdo) HUGO HORACIO GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mí: EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI- SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de 01 de junio de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37117/21 v. 08/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a BRUNO JESÚS ROCHER –D.N.I. N° 39.601.089-, cuyo ultimo domicilio conocido sito en calle 1 S/N, Manzana 28, casa N° 3, Añelo, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "YANDAL, LUIS ROBERTO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. N° FGR 4764/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 31 de mayo de 2021.-

MARIA SILVINA DOMIGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37001/21 v. 08/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición del Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 63/21 de fs. 516/517, en la causa FPA 91001425/2005/TO1 caratulado: "LOVERO, HECTOR EDUARDO S/ INFRACCION LEY 22.415" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 63/21 ///raná, 28 de abril de 2021 Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 495 y vta. respecto de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Eduardo LOVERO, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 15/07/04, calificado en los art. 863, 864 inc. d), y 871 de la Ley N°22.415 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 460/463.3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto Manuel López Arango –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 02/06/2021 N° 36933/21 v. 08/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 688/689., de la causa FPA 91002285/2012/TO1 caratulado "NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Natasha NOVIKOV, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunski y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 27/21. ///raná, 10 de marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91002285/2012/TO1 caratulado "NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723"...CONSIDERANDO:.... Por ello, SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Natasha Novikov, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunski y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; ...2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37305/21 v. 09/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 995/997, de la causa FPA 91002187/2011/TO1 caratulada "ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNALDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued y de Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; de acuerdo al siguiente texto

que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 143/20 ///Paraná, 28 de diciembre de 2020.- VISTO: La presente causa FPA 91002187/2011/TO1 cartulada “ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNOLDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769” y, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Zhuang ZIRONG, Claudio Arnaldo SELVI, Gerardo Andrés GARCÍA y Marcos Adrián MACHICOTE, en el requerimiento fiscal obrante a fs. 826/830, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). 2.- En consecuencia, SOBRESEER a: a) Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued; b) Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; c) Gerardo Andrés GARCÍA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.640.871, nacido el 05 de febrero de 1974 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Alem N° 1931, Dpto. B, de la ciudad de su nacimiento, comerciante, con estudios secundarios completos, hijo de Faustino y de Susana Milocco; y d) Marcos Adrián MACHICOTE, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.052.467, nacido el 28 de noviembre de 1947 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Curapaligué N° 1061, Tapiales, La Matanza, de la provincia de su nacimiento, técnico, con estudios universitarios incompletos, hijo de Horacio Ángel y de María Cristina García; por la supuesta comisión del delito de alteración dolosa de registros, previsto en el art. 12 de la Ley 24.769. 3.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros - Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui - Secretaria -.”
Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37405/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 794/2017, caratulada “LANDSTEDT, JONAS ANDERS S/ INF. LEY 22.415”, el día de mayo de 2021, ordenó notificar a Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), la siguiente resolución: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2021 (...) LIBRAR ORDEN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de los autos mencionados, del llamado a indagatoria efectuado a su respecto con relación al intento de importación de 20 semillas de cannabis que se encontraban dentro de un envío postal internacional (sobre) identificado por el número de envío del correo argentino SP 560939567 AR, cuyos datos del destinatario son: “Jonas Landstedt- Casilla de Correo (CC) No. 4, Sucursal Parque Chacabuco 1411 C Argentina”, como así también de que, en el plazo de tres días, tendrá que hacerse presente en los estrados de este juzgado a fin de designar un abogado/a defensor/a de su confianza o, en su defecto, se le designará al defensor/a oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 31/05/2021 N° 36350/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Andrés Vicente Coronel (D.N.I. N° 18.579.914) que en el marco de la causa N° 1115/202, caratulada “Coronel Andres Vicente s/ amenazas con armas o anónimas (art. 149 bis CP) “ del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 31/5/2021 se resolvió: “I) SOBRESEER a Andrés Vicente Coronel, de las demás condiciones personales ya consignadas, en la causa N° 1115/2021, caratulada “Coronel Andrés Vicente s/ Amenazas con armas y anónimas” del registro del Tribunal, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) Notifíquese a la Sra. Fiscal electrónicamente, al encartado mediante publicación en el Boletín Oficial, y a la denunciante en los términos de la ley 27.372, mediante correo electrónico.” Fdo: MARCELO

MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL, VERONICA LARA SECRETARIA MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 36801/21 v. 08/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2447/2021, caratulada "González Lucas Armando s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 27 de mayo del año 2021 notificar al Sr. Lucas Armando González (argentino, DNI 45.930.035 que en dicha fecha se dispuso declararlo inimputable en la presente causa nro. 2447/21 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido el art. 1 de la Ley 22.803 (modificatoria de la Ley 22.278) y sobreseerlo en la misma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 31/05/2021 N° 36285/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de "CAYMAR ASOCIADOS S.R.L.", CUIT 30-70844323-5, Expediente Nro. 5035/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial'-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (quirogacueva@fibertel.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales.

La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so

pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/06/2021 N° 37501/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA, 23079/2018, con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de CM CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71491372-3 en la que se designó síndico a la contadora pública EVANGELINA ELDA ZUOLAGA, tel. 2214631186, con domicilio en Paraje del Carmen N° 791 Piso 13 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2021 por vía digital a la dirección de correo electrónico: caz@consejo.org.ar. Esta modalidad no exime que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.2021 y 18.10.2021, respectivamente respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Y "Buenos Aires, 28 de abril de 2021... Inclúyase lo dispuesto precedentemente en los edictos a librarse..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/06/2021 N° 36757/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESTEBAN, BERNARDO DARIO s/QUIEBRA 5535/2021, con fecha 3 de mayo de 2021, se decretó la quiebra de Esteban Bernardo Darío, CUIT/ CUIL: 20-20030221-5 en la que se designó síndica a la contadora Abreu María Natalia con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5to. CABA CUIT: 27-24586133-3 - teléfono de contacto 011-1524581555 en el horario de lunes a jueves de 10 a 14 hs.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/2021 en formato digital al correo abreucpn@gmail.com, indicando en el Asunto la leyenda "Pedido de verificación de crédito" e indicar la causa a la cual se presenta. Para mayor información consultar el "Protocolo de Actuación" informado por la síndica en el expediente el día 27.5.2021. Los aranceles art. 32 LCQ, en caso de corresponder, deberán ser depositados en la siguiente cuenta: Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/2021 y 27/10/2021 respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2021...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 27 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36394/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso, comunica por dos días que en autos "ALOI ABELARDO FRANCISCO s/QUIEBRA" Expediente N° 64604/2000, se presentó proyecto de distribución de fondos y se

regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 01 de junio de 2021.- * IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 03/06/2021 N° 37260/21 v. 04/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ARKIS XL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 3120/2020, CUIT 30715968262), con fecha 18 de mayo de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante ADRIANA ELISA BASILE con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 19, of. "E" y "F" (tel: 4328-5595). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2021, enviándolos a la dirección de email do@estudiolorenti.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 18 de mayo de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 N° 37368/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "GALATI, GABRIEL JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 8465/2020) con fecha 05/03/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de GABRIEL JOSE GALATI (CUIT N° 20-23702745-1), designándose síndico a la contadora MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles, 2375, piso 3° "A" C.A.B.A., (tel: 4702-0885). Se comunica a los acreedores que hasta el día 02/07/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura por correo electrónico, de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 19/05/2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/2021 y 13/10/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/05/2022 a las 11 horas.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 N° 36379/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "TERRAZAS DE URIARTE S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 10269/2019, con fecha 9 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de TERRAZAS DE URIARTE S.A. CUIT 30709544698, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/08/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18 Oficina "D" de esta ciudad, casilla de correo: cmattioniijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 09/03/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 13/09/2021 y 25/10/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2021. Hernan Diego Papa Juez - Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaria

e. 03/06/2021 N° 37406/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: "HERRERA, RAUL ALEJANDRO s/ QUIEBRA" (Expediente Nro. COM 7109/2020) que con fecha 18/05/2021 se decretó la quiebra del Sr. HERRERA, RAUL ALEJANDRO (DNI: 27.170.077). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 12, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05/08/2021, ante el síndico Ctdor. Salvador Antonio La Spina (con domicilio en: Cerrito 1136, piso 9º, CABA. Teléfono 4814-0204) domicilio electrónico: 20122993001 enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: do@estudiolorenti.com y que el monto correspondiente al arancel verificadorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado a la cuenta única Nro. 762 019892/5 del Banco Santander Río SA, perteneciente a Cristina Nieberding (CUIT Nro. 20-10084364 4), alias: LASTRE.LOMO.MANERA, CBU: 0720762688000001989254. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 17/09/2021. Hágase saber que el plazo para efectuar la revisión establecida por la L.C.Q: 37 y para la presentación del informe general de la LCQ: 39 (art. 88 in fine y art. 200), vencen los días 2/11/2021 y el día 16/11/2021, respectivamente. Hágase saber al fallido y a los terceros que en el plazo de 24 horas, deberán entregar los bienes del deudor que tengan en su poder y que el fallido no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 03/06/2021 N° 37470/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa Nº FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA -INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a NICOLÁS RENÉ FREDEZ, DNI Nº 35.082.215, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 N° 37312/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa Nº FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA -INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a ROCÍO IRINA GALINDEZ, DNI Nº 36.101.425, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 N° 37310/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 33285/2019: "NN: N.N. Y OTRO s/HURTO DENUNCIANTE: ANZALONE, ANDREA VIVIANA" del registro de la Secretaría Nº 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a FABIÁN ANDREI ARAKE LERMA (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia Nº 1.107.511.148, teléfono de contacto el 3884746993); JONATHAN HERNÁN ENCISO SÁENZ (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia Nº 1.106.484.744, teléfono de contacto el 1161736906); LUIS DONATO SCHINOCCA (de nacionalidad argentino, titular del DNI Nº 12.082.222, teléfono de contacto el 1170393884); y ÁNGELA AGUDELO GARCÍA (de nacionalidad colombiana, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia Nº 52.548.221), para que comparezcan

a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 28 de mayo de 2021.Por devueltos del Superior, tómesese razón en el sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales. Atento a lo resuelto por la Sala II de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata y surgiendo de las constancias existentes en las presentes actuaciones que se desconoce el actual paradero de los imputados de autos, a los efectos de ser habidos y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselos por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes mediante cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Federico Hernán Villena Juez - Juez Federal

e. 02/06/2021 N° 37026/21 v. 04/06/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Moral y Progreso Nro. 315" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/06/2021 N° 37194/21 v. 07/06/2021

MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL NRO. 220" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2021 N° 36917/21 v. 04/06/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida